

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

INFORME DE RESULTADOS 2022

**UNIDAD DE CONTROL Y MEJORA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

NOVIEMBRE 2023



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONTENIDO

Siglas y acrónimos.....	2
I. Resumen ejecutivo	4
II. Introducción.....	6
III. Fundamento legal.....	8
IV. Modelo de evaluación de la gestión gubernamental.....	8
IV.1 Indicadores y ponderaciones.....	12
V. Resultados de la evaluación de la gestión gubernamental 2022.....	14
V.1 Evaluación cuantitativa.....	14
V.2 Análisis cualitativo	18
V.2.1 Hacienda.....	18
V.2.2 Desarrollo Social	21
V.2.3 Desarrollo Económico.....	27
V.2.4 Gobierno.....	35
VI. Conclusiones.....	39
VII. Anexos.....	40
VII.1 Resultados.....	40
VII.1.1 Finalidad/.....	40
VII.1.2 Ramo	44
VII.2 Anexo metodológico. Distribución de ponderaciones.....	63
VIII. Referencias.....	65



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APF	Administración Pública Federal
CE	Comités de Ética
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CP	Cuenta Pública
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF	Diario Oficial de la Federación
EGG	Evaluación de la Gestión Gubernamental
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
OIC	Órgano Interno de Control
PAT	Plan Anual de Trabajo de los Comités de Ética
PIB	Producto Interno Bruto
PAF	Plan Anual de Fiscalización
PNCCIMGP	Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PTAR	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
PTCI	Programa de Trabajo de Control Interno
RISFP	Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública
SCII	Sistema de Control Interno Institucional
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SIIPP-G	Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción



I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe se elabora en cumplimiento de los artículos 37, fracciones I y XV, de la LOAPF; 18 de la Ley de Planeación; 4, 8, fracción VII, y 42, fracción I del RISFP, publicado en el DOF el 16 de abril de 2020, en relación con los artículos PRIMERO y DÉCIMO Transitorios del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2023.

En concordancia con la planeación nacional, el PNCCIMGP establece, como una acción determinante para el combate a la corrupción, el adecuado manejo de los recursos económicos, para lograr una administración eficiente, eficaz, austera, transparente y honrada.

Para el ejercicio 2022, se evaluaron a 281 dependencias y entidades de la APF. En promedio, la calificación fue de 90.0%, la cual se considera adecuada. En comparación con la evaluación del año 2021, mejoró en 2.7 puntos porcentuales.

Los resultados mostraron que en el sector Hacienda la calificación fue de 89.0% ya que se cumplieron los objetivos de propiciar la estabilidad económica y favorecer la inversión pública y privada. También, se implementaron estrategias para incrementar la recaudación; reducir la evasión y elusión fiscales; establecer un sistema impositivo progresivo y mantener finanzas públicas sanas.

En la finalidad Desarrollo Social la calificación fue de 89.4%. Sus objetivos se orientaron a consolidar políticas y programas para la atención de la población vulnerable y promover el desarrollo social inclusivo, lo cual coadyuvó a disminuir la pobreza. De acuerdo con el CONEVAL, entre 2018 y 2022, esta población pasó de 51.9 a 46.8 millones de personas.

En Desarrollo Económico la calificación promedio de la gestión fue de 89.8%. La directriz principal se orientó a fortalecer la economía interna ante los efectos mundiales del conflicto bélico de Europa del Este y las secuelas del COVID-19, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura, la creación de empleo y el impulso de actividades turísticas, lo que se tradujo en un mayor crecimiento del PIB, acompañado de una disminución en la concentración del ingreso, tanto de los hogares, como en las entidades federativas.



En la finalidad Gobierno, la evaluación promedio fue de 92.4%. En el análisis cualitativo destacan las actividades gubernamentales que coadyuvaron a construir un entorno de bienestar para la población. Entre estas actividades entre éstas se incluyen garantizar la gobernabilidad, combatir la corrupción y propiciar las condiciones para un entorno social de paz.

La evaluación objeto de este documento se integró con base en la información que las dependencias y entidades registraron en los diferentes sistemas a cargo de la SFP y de la SHCP; la reportada en los documentos de rendición de cuentas; así como mediante diez indicadores organizados en cuatro pilares: 1) Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental, 2) Control Interno, 3) Fiscalización y 4) Ética e Integridad Pública. En el documento se presentan los resultados de la gestión por indicador, pilar, finalidad e individual por institución.



II. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Planeación, respecto de la evaluación de las acciones que llevan a cabo las dependencias y entidades de la APF, y con el propósito de informar al Comité Coordinador del SNA y al Ejecutivo Federal, se presenta el Informe de Evaluación de la Gestión Gubernamental 2022.

Conforme a los artículos 8, fracción VII, y 42, fracción I, del RISFP, publicado en el DOF el 16 de abril de 2020, en relación con los artículos PRIMERO y DÉCIMO Transitorios del Decreto por el que se expide el RISFP, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2023 y 18 de la Ley de Planeación, la EGG se compone de una valoración cuantitativa y una cualitativa, que analiza diferentes componentes de la gestión para conocer el grado de cumplimiento de objetivos y metas de las dependencias y entidades, alineados al PND y programas derivados.

En la valoración cuantitativa se consideraron diez indicadores agrupados en cuatro pilares de la gestión pública: 1) Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental; 2) Control Interno; 3) Fiscalización, y 4) Ética e Integridad Pública, con los cuales se evalúa la capacidad de las instituciones para aplicar sus recursos y obtener resultados que den cuenta del cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas institucionales.

La información para realizar esta evaluación proviene de los diferentes sistemas y documentos de rendición de cuentas que son administrados por la SHCP y la SFP, en los cuales las instituciones de la APF reportan sus resultados.

Para el análisis cualitativo, se consideran la información reportada en la CP 2022; los informes de labores institucionales 2021-2022; los informes de Avance y Resultados de los Programas Sectoriales e Institucionales 2022; el Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022; así como información del INEGI y del CONEVAL.

La EGG del ejercicio 2022 se presenta en cuatro apartados:

En el primero se describe el modelo que fundamenta la evaluación y los pilares en los que se clasifican los diez indicadores y sus ponderaciones, así como los parámetros con los que se realizó la evaluación.

El segundo corresponde a los resultados de la EGG 2022, que incluye la calificación promedio obtenida por las 281 instituciones evaluadas, la de cada pilar y de los 10 indicadores. Además, se presentan los análisis



cuantitativo y cualitativo del sector Hacienda y de las finalidades del gasto: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno.

En el tercer apartado se exponen las conclusiones de la EGG.

Por último, se adjuntan los anexos, con los resultados de la evaluación cuantitativa clasificados por finalidad y ramo, y se detallan las consideraciones metodológicas utilizadas para aplicar las ponderaciones.



III. FUNDAMENTO LEGAL

La SFP tiene la facultad de informar al Comité Coordinador del SNA, así como al Ejecutivo Federal, sobre el resultado de la evaluación respecto de la gestión de las dependencias y entidades de la APF, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, fracciones I y XV, de la LOAPF.

Para el ejercicio 2022, la SFP realizó la EGG, con fundamento en los artículos 4, 6, primer párrafo, fracción IV, apartado A, 11; 41, fracciones X, XIX, XXXI, 42, fracciones V y XIII del RISFP, publicado en el DOF el 16 de abril de 2020, reformado mediante decreto publicado en el citado órgano de difusión oficial el 16 de julio de 2020, vigente al momento en el que se aprobó el PAF correspondiente a ese año, aplicable en relación con lo dispuesto en los artículos Primero, Décimo y Décimo Primero Transitorios del Decreto por el que se expide el RISFP, publicado el 4 de septiembre de 2023 en el DOF.

IV. MODELO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

El modelo de evaluación se fundamenta en el artículo 3 de la Ley de Planeación, el cual otorga al Ejecutivo Federal la facultad de evaluar los resultados de la gestión de la APF en función de objetivos, metas, estrategias y prioridades. Además, el artículo 18 de la misma ley establece que la SFP es responsable de evaluar la gestión gubernamental en el cumplimiento del PND y los programas que se derivan de él.

En el eje 1 Política y Gobierno del PND se indica que la corrupción daña gravemente la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, atender las necesidades de la población, garantizar los derechos de los ciudadanos e incidir positivamente en el desarrollo del país. Por lo tanto, uno de los ejes rectores es erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad. También, se ha fomentado la austeridad republicana para utilizar con responsabilidad y eficiencia los recursos públicos con el fin de destinarlos para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrándolos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

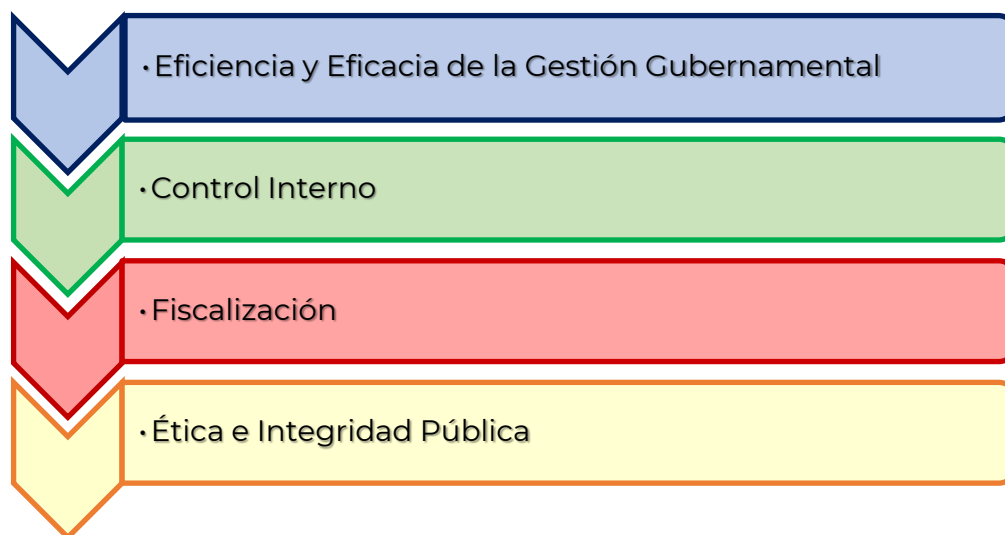
En el Objetivo Prioritario 5 del PNCCIMGP, se señala promover el uso eficiente y responsable de los bienes del estado, y que uno de los factores para erradicar la corrupción es el adecuado manejo de los recursos

económicos en la gestión pública, para lograr una administración eficiente, eficaz, económica, transparente y honrada que satisfaga los objetivos para los que fueron aprobados.

Los desafíos globales, regionales y nacionales requieren de la implementación y formulación de políticas públicas, acompañadas de una gestión pública orientada a resultados.

Para evaluar la gestión gubernamental de las dependencias y entidades de la APF se consideran cuatro pilares que miden su efectividad: 1) Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental, 2) Control Interno, 3) Fiscalización, y 4) Ética e Integridad Pública (figura 1).

FIGURA 1. PILARES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL



Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental. Muestra las acciones orientadas a la mejora de la eficacia en el cumplimiento de metas, objetivos y estrategias, así como a la ejecución de las medidas de austeridad republicana.

En este pilar se evalúa el cumplimiento de las metas establecidas en los programas sectoriales e institucionales derivados del PND; así como los resultados de los indicadores del PNCCIMGP y los de desempeño de los programas presupuestarios a cargo de las instituciones de la APF.

Por otra parte, se verifica la calidad y oportunidad con que se integraron los padrones de beneficiarios en el SIIPP-G; así como el cumplimiento en la entrega del informe de austeridad republicana, el cual tiene por objeto dar



cuenta de los ahorros logrados, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF.

Control Interno. Contribuye al cumplimiento de los mandatos legales y programático-presupuestarios, así como a la identificación y control de riesgos, para proveer una seguridad razonable para la consecución de las metas y objetivos institucionales. En este pilar se evalúa el cumplimiento del SCII; del PTCI y PTAR.^{1/}

Fiscalización. Es el proceso con el que se verifica la exactitud, autenticidad y coherencia de la rendición de cuentas, de los objetivos propuestos y de las metas logradas. Los propósitos de este análisis consisten en evaluar los resultados, evitar la arbitrariedad en la administración pública y exigir a toda persona que ha ejercido una función pública y ha administrado recursos públicos, la responsabilidad inherente a dicha labor.^{2/}

En caso de que, como resultado de la fiscalización, se identifique una actividad, tarea, procedimiento o hecho que no se ajustó a la normativa y tiene un impacto negativo en la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la utilización de los recursos públicos federales, así como en el logro de los objetivos previstos, se generan observaciones para rectificar y, en su caso, reforzar los procesos administrativos y los sistemas de control, así como optimizar la gestión y el desempeño institucional. Este pilar evalúa la atención de las instituciones de la APF a las observaciones y recomendaciones derivadas de la fiscalización.

Ética e Integridad Pública. Son los principios, valores y reglas con los que deben actuar las personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades de la APF, sin importar su nivel jerárquico, mediante los cuales se espera lograr la excelencia en el servicio público para contar con la confianza de la sociedad.^{3/}

^{1/} Diario Oficial de la Federación. (3 de noviembre de 2016). *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno* [Última reforma al 5 de septiembre de 2018]. Secretaría de la Función Pública.

^{2/} Diario Oficial de la Federación. (5 de noviembre de 2020). *Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización* [Última reforma al 8 de diciembre de 2022].

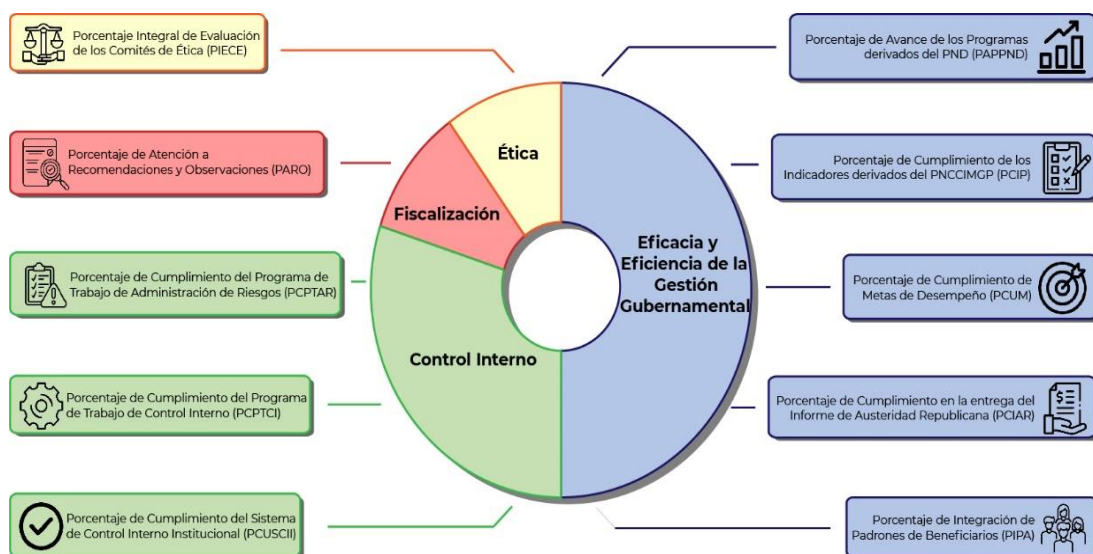
^{3/} Diario Oficial de la Federación. (8 de febrero de 2022). *Código de Ética de la Administración Pública Federal*. Secretaría de la Función Pública.

La evaluación de los CE se compone de dos elementos:

- 1 Evaluación del Cumplimiento: Se enfoca en medir el cumplimiento oportuno de las actividades señaladas en el PAT, y de la elaboración de los reportes que deben generarse.
- 2 Evaluación del Desempeño: Se integra de la valoración del desempeño de los CE en dos aspectos:
 - 2.1 Autoevaluación anual del desempeño: En este aspecto, las personas pertenecientes al CE analizan la eficacia de las acciones realizadas por el colegiado, en el fomento de la ética en su ente público.
 - 2.2 Evaluación cualitativa de las actividades seleccionadas: En este ámbito, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP verifica que las actividades del “Proyecto de buenas prácticas en materia de promoción de la ética pública y determinación de riesgos éticos en procesos sustantivos del organismo público” sean informadas por los CE.

Mediante esta evaluación se fomenta la efectividad de la gestión pública en cada uno de los cuatro pilares señalados, por medio de diversos mecanismos, prácticas y acciones instrumentadas y promovidas por las instancias y áreas administrativas responsables de normar, evaluar, monitorear y vigilar los resultados alcanzados. Los resultados son medidos con base en los diez indicadores que conforman la evaluación cuantitativa (figura 2).

FIGURA 2. MODELO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL





IV.1 Indicadores y ponderaciones

En la evaluación cuantitativa, cada uno de los aspectos de la gestión que conforman los pilares es medido por uno o más indicadores, elaborados con base en la información de los sistemas administrados por la SHCP y la SFP.

Los diez indicadores de la EGG 2022 y sus ponderaciones se muestran en la tabla 1.

TABLA 1. INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2022

Pilares	Indicadores	Siglas	Ponderación	
A. Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental	Porcentaje de Avance de los Programas derivados del PND	PAPPND	10%	50%
	Porcentaje de Cumplimiento del PNCCIMGP	PCIP	10%	
	Porcentaje de Cumplimiento de Metas de Desempeño	PCUM	10%	
	Porcentaje de Cumplimiento en la entrega del Informe de Austeridad Republicana	PCIAR	10%	
	Porcentaje de Integración de Padrones de Beneficiarios	PIPA	10%	
B. Control Interno	Porcentaje de Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional	PCUSCII	10%	30%
	Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno	PCPTCI	10%	
	Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	PCPTAR	10%	
C. Fiscalización	Porcentaje de Atención a Recomendaciones y Observaciones	PARO	10%	10%
D. Ética e Integridad Pública	Porcentaje Integral de Evaluación de los Comités de Ética	PIECE	10%	10%

FUENTE: SFP, Metodología de la Evaluación de la Gestión Gubernamental 2022.

Las calificaciones individuales de la gestión de las instituciones evaluadas, se conforman por la ponderación de cada uno de los indicadores, como se detalla en la tabla anterior y el apartado VII.2 Anexo metodológico.



Mientras que, el resultado global de la EGG se obtiene del promedio simple de las calificaciones obtenidas por las 281 instituciones de la APF. De igual modo, para promediar cada indicador, se calculó la media aritmética de los resultados de las instituciones a las que éstos fueran aplicables.

Referente a las calificaciones de las finalidades, resultan del promedio simple de las instituciones agrupadas.

Asimismo, se establecieron parámetros de semaforización para cada uno de los indicadores con el objetivo de verificar la capacidad de las instituciones para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos. Los cuales se definen a continuación:

Parámetros de los indicadores^{4/}

PAPPND, PCIP, PCUM, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO Y PICE:

Adecuado	Regular	Deficiente
$Indicador \geq 70.0$	$70.0 > Indicador \geq 50.0$	$Indicador < 50.0$

PIPA:

Adecuado	Regular	Deficiente
$PIPA \geq 90.0$	$90.0 > PIPA \geq 60.0$	$PIPA < 60.0$

PCIAR:

Adecuado	Deficiente
$PCIAR=100$	$PCIAR=0$

^{4/} Los parámetros se acordaron con las áreas responsables de generar la información de los indicadores.



V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2022

V.1 Evaluación cuantitativa^{5/}

La evaluación cuantitativa de la gestión para el ejercicio 2022 se aplicó a 281 dependencias y entidades de la APF; el resultado fue adecuado y alcanzó un promedio de 90.0%, mayor en 2.7 puntos porcentuales que en 2021. Los resultados generales se presentan en la tabla siguiente:

^{5/} Los indicadores utilizados para la EGG son aplicables a todas las dependencias y entidades, excepto aquellas a las que, por norma o condiciones de su operación, no es posible aplicarles la Metodología de la Evaluación de la Gestión Gubernamental.



TABLA 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, POR INDICADOR 2022 (Porcentajes)

INDICADOR		RESULTADO POR PILAR	
Resultados de la Evaluación de la Gestión Gubernamental 2022 Administración Pública Federal			
Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental			
	(1) Porcentaje de Avance de los Programas derivados del PND (PAPPND)	79.0	88.5 Adecuado
	(2) Porcentaje de Cumplimiento de los Indicadores derivados del PNCCIMGP (PCIP)	78.6	
	(3) Porcentaje de Cumplimiento de Metas de Desempeño (PCUM)	88.5	
	(4) Porcentaje de Cumplimiento en la entrega del Informe de Austeridad Republicana (PCIAR)	100.0	
	(5) Porcentaje de Integración de Padrones de Beneficiarios (PIPA)	96.5	
Control Interno			
	(6) Porcentaje de Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional (PCUSCII)	81.2	86.8 Adecuado
	(7) Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PCPTCI)	88.3	
	(8) Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PCPTAR)	91.0	
Fiscalización			
	(9) Porcentaje de Atención a Recomendaciones y Observaciones (PARO)	97.5	97.5 Adecuado
Ética e Integridad Pública			
	(10) Porcentaje Integral de Evaluación de los Comités de Ética (PIECE)	90.5	90.5 Adecuado
Nota: Resultados al cierre del ejercicio fiscal 2022		Resultado APF:	90.0

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y 2) las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PICEE.

NOTA: El resultado de 90.0% de la APF es el promedio simple de la calificación final que obtuvieron las 281 instituciones evaluadas. Se sugiere consultar el apartado VII "Anexos", en el cual se muestran las calificaciones del total de instituciones y una nota metodológica sobre las distribuciones y ponderaciones para la evaluación en cada caso.



En el pilar **Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental**, se obtuvo un promedio de 88.5%, mayor en 3.6 puntos porcentuales que 2021. Este incremento se explica por una mejora en la calificación de los cinco indicadores de este pilar, debido a que las instituciones cumplieron con 321 de 432 metas establecidas en sus programas derivados del PND; también se realizaron acciones para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, mediante las cuales se atendió en promedio 21 de los 28 indicadores comprometidos en el PNCCIMGP; se registró un cumplimiento adecuado del 88.5% de las metas de 4,596 indicadores de desempeño considerados en 503 instrumentos de seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios; se reportaron los ahorros obtenidos de la aplicación de las medidas de austeridad republicana; y se revisó, entre la SFP y el resto de las instituciones de la APF, la calidad y oportunidad en la integración de 152 padrones gubernamentales, con los que se dispersaron 652,335.0 millones de pesos (mdp) a 44.1 millones de beneficiarios.

El promedio del pilar **Control Interno** fue de 86.8%, el cual se considera adecuada, y fue superior en 2.8 puntos porcentuales respecto de 2021. La calificación obtenida resulta de los trabajos realizados por la SFP en conjunto con las dependencias y entidades de la APF en materia preventiva y la detección de riesgos por mayores, que en caso de haberse materializado habrían impedido el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y propiciado espacios a riesgos de corrupción.

Respecto del pilar **Fiscalización**, el promedio fue de 97.5%, considerado adecuado y mayor en 0.8 puntos porcentuales respecto de 2021. La SFP estableció la Estrategia Cero Observaciones, con el objetivo de que las dependencias y entidades atendieran todas las observaciones formuladas por los órganos fiscalizadores, para ello se conformó en cada entidad un comité, integrado por personas servidoras públicas de las instituciones fiscalizadas, la SFP y los OIC.

En este sentido, el indicador PARO mide la atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por los OIC, y como resultado de la estrategia mencionada, se solventó el 84.5% (6,717) de los 7,951 hallazgos del ejercicio fiscal 2022, otros 744 se encuentran en seguimiento por parte del área de auditoría y los restantes 490, por un monto de 45,512.4 mdp, se remitieron al área de quejas, denuncias e investigaciones.

En el pilar de **Ética e Integridad Pública** se obtuvo un promedio general de 90.5%, el cual presenta un incremento de 4.0 puntos porcentuales respecto del año anterior. Este resultado proviene de la evaluación de los 310 comités



de ética que conforman la APF, compuestos por 5,721 personas servidoras públicas. Se evaluó el cumplimiento e informe de las acciones del PAT, así como su desempeño en cinco ejes temáticos: capacitación, difusión, atención a denuncias, gestión y mejora de procesos. Los resultados de esta evaluación muestran una disminución en el número de personas servidoras públicas sancionadas por faltas graves y no graves, de 2,775 en 2021 a 2,356 en 2022.



V.2 Análisis cualitativo^{6/}

V.2.1 Hacienda

En 2022, la recomposición del gasto programable, la definición de estructuras orgánicas eficientes, transparentes y austeras en la APF, y el control y evaluación del ejercicio del gasto, entre otras acciones, propiciaron que 27 instituciones agrupadas en el ramo 6, obtuvieran una calificación promedio en su gestión de 89.0%. Por consiguiente, los ingresos se administraron de manera adecuada y eficiente, el gasto se distribuyó en beneficio de los que más lo necesitan y se generaron las condiciones de estabilidad económica que contribuyen al bienestar de la sociedad.

El análisis cualitativo evidencia que la política económica ha sido la adecuada para cumplir los objetivos y metas del PND.

Se refrendó el compromiso de lograr una transformación profunda en la concepción del servicio público; el combate a la corrupción; la reorientación de recursos para los fines prioritarios de la vida pública nacional y la focalización de las políticas públicas en los programas y proyectos que contribuyen al desarrollo con bienestar.

Los esfuerzos del Gobierno Federal se centraron en tres objetivos: estabilidad de las finanzas, desarrollo equitativo y sostenible, así como la utilización racional del financiamiento público.

En relación con la política de ingresos, el fortalecimiento del marco tributario y otras disposiciones fiscales permitieron reforzar el ingreso del sector público, incrementar la recaudación; reducir la evasión y elusión fiscal; establecer un sistema impositivo progresivo y mantener finanzas públicas sanas, sin necesidad de incrementar o crear nuevos impuestos.

Para ello, se estableció el Régimen Simplificado de Confianza para personas físicas y morales. Además, se incluyeron los donativos no onerosos ni remunerativos en el límite de deducciones y se obligó a las instituciones del sistema financiero a presentar mensualmente la declaración informativa de los depósitos, entre otras medidas. Estos cambios estimularon la formalidad y el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, al mismo tiempo que inhibieron conductas perjudiciales para la recaudación y fomentaron la competitividad de los negocios.

^{6/} Las calificaciones promedio por indicador del sector Hacienda y de las finalidades se encuentran en el apartado Anexo VII.1.1

De esta forma, los ingresos tributarios alcanzaron 3.8 billones de pesos, con un cumplimiento del 96.7% de la Ley de Ingresos de la Federación y un aumento de 245,898.0 mdp respecto del año anterior. Gracias a la implementación del Programa de Cumplimiento de Obligaciones y del Programa de Vigilancia Profunda y la Cobranza Coactiva, se mejoró el control de los contribuyentes y se obtuvieron ingresos adicionales por 194,190.0 mdp, 34.9% más que el año anterior.

La recaudación por actos de fiscalización del Servicio de Administración Tributaria en 2022 fue de 422,091.0 mdp, 31,077.0 mdp más que en el año anterior.

Además, la Unidad de Inteligencia Financiera fortaleció las medidas dirigidas a la lucha activa contra los actos u operaciones relacionados con recursos de procedencia ilícita.

En cuanto a la política de egresos, el gasto público programable por clasificación funcional, sin considerar los poderes Legislativo y Judicial ni a los órganos autónomos, ascendió a 5.5 billones de pesos, mayor en 9.0% del presupuesto programado (5.1 billones de pesos). De esta cifra, se ejerció el 62.2% (3.4 billones de pesos) en la función de desarrollo social; el 31.5% (1.7 billones de pesos) en desarrollo económico; el 6.1% (336,715.6 mdp) en las funciones de gobierno y el 0.2% (10,534.4 mdp) en los fondos de estabilización.

En el Paquete Económico 2022, se asignaron recursos para atender las necesidades de la población relacionadas con los servicios de salud, la red de apoyos sociales para disminuir la pobreza y la desigualdad, y los proyectos de inversión que coadyuvan al desarrollo integral de la Nación.

No obstante que el presupuesto aprobado fue austero, se ejerció racional y eficientemente para coadyuvar a la disminución de las brechas económicas, sociales y culturales, así como a la eliminación de gastos inerciales e innecesarios.

En cuanto al financiamiento, la banca de desarrollo^{2/} otorgó créditos al sector privado por 1,286.0 mdp. Al cierre del ejercicio fiscal, el financiamiento a este sector ascendió a 1,824.0 mdp.

^{2/} Actualmente existen seis instituciones que constituyen el sistema de banca de desarrollo en México: Nacional Financiera, S.N.C.; Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C.; Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.; Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., y Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.



La evaluación de las instituciones de la banca de desarrollo fue de 89.0%, la cual se considera adecuada de acuerdo con los parámetros definidos en el apartado IV.1 del presente informe. A su vez, el análisis cualitativo reveló que las finanzas públicas se mantuvieron estables, que esas instituciones promovieron el desarrollo, y que se fortaleció el financiamiento.

V.2.2 Desarrollo Social

Para evaluar esta Finalidad, se consideraron 99 instituciones agrupadas en los ramos de Educación; Salud; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Bienestar; así como instituciones no sectorizadas como la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, el Instituto Mexicano de la Radio, el Instituto Mexicano del Seguro Social, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, las cuales contribuyeron a generar condiciones para asegurar un entorno de bienestar para todos los mexicanos, con prioridad en los grupos históricamente olvidados. En conjunto, estos entes obtuvieron una calificación promedio en su gestión de 89.4%.

Este resultado obedece al cumplimiento de metas y al logro de las acciones de política social conforme al PND.

Por su parte, las instituciones encargadas de entregar subsidios mediante diferentes programas presupuestarios registraron sus padrones de beneficiarios con oportunidad y calidad en el SIIPP-G y promovieron acciones que mejoraron el comportamiento ético de sus personas servidoras públicas.

La política social implementada por el gobierno federal ha consolidado y fortalecido el marco jurídico y normativo para asegurar a la población los derechos sociales establecidos en la CPEUM. Los resultados positivos son tangibles, ya que, de acuerdo con el CONEVAL^{8/}, la población en pobreza pasó de 41.9% en 2018 a 36.3% en 2022. Además, datos del INEGI muestran que, para el mismo periodo, el decil 10, que identifica a los hogares con mayores ingresos, ganaba 18.3 veces el ingreso del decil 1, que identifica a los hogares en pobreza; esta proporción disminuyó en 2022, al reducirse a 15.0 veces.

Asimismo, los resultados de cuatro de los seis indicadores que miden el porcentaje de la población con carencias sociales, concretamente los relativos a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación nutritiva y de calidad, disminuyeron de 2018 a 2022.

En la construcción de un estado de bienestar basado en la atención de las necesidades de los sujetos de derecho, que contribuya a reducir la desigualdad y garantice el desarrollo de las personas, se priorizó la

^{8/} Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). *Pobreza en México*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx



universalidad de los programas federales, a diferencia del enfoque asistencialista y la política social del pasado.

En el PND se estableció como eje rector de la política social el principio de "por el bien de todos, primero los pobres". En concordancia, la reducción de la desigualdad socioeconómica, por medio de la operación de programas sociales que atienden a los grupos históricamente marginados, excluidos y en condición de pobreza, ha sido uno de los principales objetivos del Gobierno de México.

Durante 2022, se dio continuidad a las estrategias para promover y mejorar el bienestar social de la población, mediante programas y políticas congruentes con las directrices de la planeación nacional, los cuales otorgan servicios de protección social; apoyos para la educación, y un sistema de salud universal y gratuito.

En el mismo año, los esfuerzos se centraron en la consolidación de las políticas públicas y programas estratégicos y prioritarios dirigidos a atender a la población vulnerable y contribuir al desarrollo social inclusivo. Las acciones concretas del gobierno federal se llevaron a cabo por medio de las estrategias siguientes:

1. Apoyos dirigidos a la protección social de la población más vulnerable.
2. Impulso de la educación mediante el sistema nacional de becas.
3. Desarrollo de un sistema de salud universal y gratuito.

1. Apoyos dirigidos a la protección social de la población más vulnerable

El gasto público tiene un rol importante en la reducción de la desigualdad y la pobreza. De acuerdo con la ENIGH 2022, los ingresos provenientes de programas sociales representaron el 14.7% del total de ingresos de los hogares del primer decil. Además, según datos del CONEVAL, en la población con al menos un programa social, el ingreso promedio mensual por persona atribuido a los apoyos aumentó de 309.96 pesos a 508.38 pesos entre 2018 y 2022. Estos cambios demuestran una influencia positiva en la reducción de la desigualdad económica.

También, por medio de los apoyos, el gobierno atendió el décimo quinto párrafo del artículo 4 de la CPEUM, el cual garantiza la asignación de una pensión a las personas adultas mayores, así como la entrega de apoyos



económicos a las personas con discapacidad permanente y los derechos de la niñez; asimismo, conforme a la fracción XX del artículo 27 de la CPEUM, se apoyó a la población campesina. Los resultados de los programas respectivos se detallan a continuación:

Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores

Durante 2022 se incorporaron al programa 1,690,173 personas mayores de 65 años, 23.9% más de las 1,364,323 programadas, por lo que se atendieron 10,830,151 beneficiarios, con una pensión bimestral de 3,850.0 pesos. Adicionalmente, se apoyó económicamente con un pago de marcha único a 20,730 personas auxiliares de los beneficiarios fallecidos, con un monto de 1,925.0 pesos.

Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente

Para apoyar económicamente a los hogares de las personas con discapacidad permanente que habitan, principalmente, en municipios marginados, se otorgó una pensión pagadera bimestralmente por 2,800.0 pesos a 1,231,335 derechohabientes, 0.3% más de la meta de 1,227,125. También, se entregaron 20,790 valeras para el bienestar^{2/}, 4.0% más que las 20,000 programadas, con las cuales los beneficiarios obtienen servicios de rehabilitación.

Programa de apoyos para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras

Mediante el programa se otorgaron apoyos, con un monto bimestral que varía entre los 720.0 y los 2,400.0 pesos, para mejorar las condiciones que permitan garantizar los derechos sociales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad en condiciones de vulnerabilidad por la ausencia de uno o ambos padres:

En la Modalidad A se incorporaron 74,199 nuevos beneficiarios de los 62,000 programados y en la Modalidad B, 1,624 de los 2,000 planeados. En total, se apoyó a 335,237 personas adscritas al programa.

^{2/} Las valeras son blocs de vales que se otorgan a las personas discapacitadas de 0 a 17 años, los cuales pueden ser canjeados en establecimientos sanitarios públicos o privados acreditados por el Sistema Nacional de Salud.



Sembrando Vida

Con el propósito de apoyar a los sujetos agrarios que habitan en municipios rezagados socialmente y que cuentan con 2.5 hectáreas agroforestales, se apoyó con 5,000.0 pesos mensuales a 449,690 beneficiarios, 4.4% más que los 430,450 programados, así como a 94,825 sujetos de derecho con apoyos en especie como: plantas, semillas, materiales, insumos, equipos y herramientas.

2. Impulso de la educación mediante el sistema nacional de becas

No obstante que la crisis sanitaria por el COVID 19 incidió negativamente en las estadísticas de abandono escolar, debido a la imposibilidad de incorporarse a la educación a distancia, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, en el ciclo escolar 2021-2022 se registraron avances en diversos indicadores educativos, los índices de abandono en todos los niveles disminuyeron en comparación con el ciclo anterior y las tasas de terminación de estudios aumentaron de 90.5% a 91.9% en secundaria y de 62.1% a 63.6% en el nivel medio superior. Además, la proporción de egresados de educación media superior que lograron acceder a educación universitaria pasó de 63.6% a 68.1%.

Para el actual gobierno, la educación es fundamental para alcanzar mayor bienestar social. Por ello es indispensable que el sistema educativo sea universal, con igualdad de oportunidades. Con tal fin, se promueve y garantiza una educación de calidad con equidad para los mexicanos, de conformidad con el párrafo décimo sexto del artículo 4 constitucional, que establece el derecho de los estudiantes de todos niveles a un sistema de becas.

Becas para el Bienestar Benito Juárez

Con objeto de fomentar el ingreso, permanencia, egreso y conclusión de estudios de las y los estudiantes inscritos en escuelas públicas de educación básica, media superior y superior, se instrumentaron programas de becas, con prioridad en casos de pobreza o vulnerabilidad.

En el nivel básico, se benefició a 4,092,183 familias, que representan el 99.9% de las 4,092,441 previstas en el programa. La entrega de becas consistió en 840.0 pesos, pagaderos mensualmente a 6.2 millones de estudiantes.^{10/}

Asimismo, mediante el programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior, se otorgó un apoyo mensual de 840.0 pesos a 5.8 millones de estudiantes, 3.1% más que los 5,632,698 becarios programados.

Adicionalmente, con el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro se entregó una beca mensual de 2,450.0 pesos a 545,668 estudiantes de educación superior, el 99.8% de la meta.

3. Desarrollo de un sistema de salud universal y gratuito

Para afrontar los retos a los que se enfrenta el sistema de salud evidenciados por la pandemia, el 8 de mayo de 2020 se reformó el artículo 4, párrafo cuarto, de la CPEUM con objeto de garantizar la gratuidad y calidad de los servicios para la población que no cuenta con seguridad social. Por consiguiente, según datos del CONEVAL, la población atendida en hospitales de la Secretaría de Salud aumentó de 1.5 a 1.8 millones entre 2020 y 2022. Al mismo tiempo, el porcentaje de hogares con gasto catastrófico descendió del 3.9% al 2.9% en este periodo.

Entre las acciones realizadas en 2022 para proveer de servicios de salud y atención integral a la población, se llevaron a cabo las siguientes: coordinación de la atención médica institucional, eliminación de cuotas, jornadas nacionales de salud y capacitación al personal. En el año precedente se dio continuidad a la Política Nacional de Vacunación contra la COVID-19, con la inoculación en menores de cinco a 18 años, sin descuidar la atención médica para quienes así lo requieran.

Asimismo, se creó el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), publicado en el DOF el 31 de agosto de 2022, con el objeto de brindar a las personas sin seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria, con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad.

^{10/} En las Reglas de Operación del programa, refieren como beneficiarias a las familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en algún nivel de educación básica. No obstante, de conformidad con lo reportado en la Matriz de Indicadores para Resultados de la CP 2022, los estudiantes beneficiarios fueron 6.2 millones, debido a que puede haber más de un niño, niña o adolescente por familia.



Juntas de Gobierno

Con el objetivo de garantizar servicios de salud y medicamentos para la población que no cuenta con seguridad social, el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud participó en 189 sesiones de Juntas de Gobierno y/o Consejos Directivos, en las que se suscribieron acuerdos con la Secretaría de Salud y las 32 entidades federativas, para eliminar los cobros de cuotas de recuperación en estos servicios. Entre los resultados se encuentra la realización de 27,750 intervenciones quirúrgicas sin costo.

Institutos Nacionales de Salud

En este rubro se otorgaron 1.3 millones de consultas de alta especialidad y se incorporaron aproximadamente 64,000 pacientes al programa de gratuidad, con el que se garantiza el acceso a la atención médica y medicamentos a la población más vulnerable y sin seguridad social.

Programa de Fortalecimiento de la Atención Médica

Mediante este programa, el Instituto de Salud para el Bienestar contribuyó a la prestación de los servicios de atención primaria a la salud, con el despliegue estratégico de 745 Unidades Médicas Móviles, también se otorgaron 2.3 millones de consultas y 9.2 millones de servicios de promoción y prevención en 11,857 comunidades con menos de 2,500 habitantes.

Programa de Atención a la Salud

Con el propósito de coadyuvar a que las instituciones de salud garanticen la calidad y seguridad de los procesos de atención a la población sin seguridad social, en 2022 la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad erogó el 100.0% del presupuesto modificado de 1,205.3 mdp del programa, con el cual se contrataron 5,278 trabajadores de salud distribuidos en 2,857 clínicas y hospitales localizados en zonas de alta y muy alta marginación.

En conclusión, la gestión de las 99 instituciones que intervienen en la finalidad Desarrollo Social, para alcanzar sus objetivos y metas, fue adecuada de acuerdo con los parámetros definidos en el apartado IV.1 del presente informe. Asimismo, se destacó la consolidación de políticas y programas de protección social, educación y salud, lo que permitió avances en la reducción de brechas sociales y en el bienestar general de la población, en congruencia con los principios establecidos en el PND.

V.2.3 Desarrollo Económico

Esta finalidad está conformada por 114 instituciones pertenecientes a los ramos de Agricultura y Desarrollo Rural; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Economía; Marina; Trabajo y Previsión Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Turismo; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Comisión Reguladora de Energía, y Comisión Nacional de Hidrocarburos; también se consideraron el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

La finalidad Desarrollo Económico obtuvo una calificación promedio de 89.8%. Este resultado se debe a la implementación de acciones en la consecución de las metas relativas a la inversión en proyectos de infraestructura, la construcción de carreteras y caminos rurales, así como de fomento a la economía y el rescate del empleo.

El resultado cuantitativo obtenido en esta finalidad se atribuye principalmente a la calidad y oportunidad con la que los entes integraron sus padrones de beneficiarios, lo cual se tradujo en una calificación sobresaliente en el indicador PIPA. Asimismo, las instituciones cumplieron adecuadamente las acciones de control para administrar sus riesgos, así como las de mejora establecidas en sus programas de trabajo. Este cumplimiento efectivo se reflejó en una calificación superior al 80.0% en los indicadores de control interno, mayor que los promedios generales obtenidos por la APF. Lo anterior es congruente con los avances en los programas establecidos en la planeación nacional.

En el eje 2. Economía del PND, se estableció como objetivo fortalecer la economía nacional mediante la creación de empleo digno, el fomento de la inversión, la promoción de la competitividad y el crecimiento sostenible, a efecto de mejorar la calidad de vida de la población mexicana. Con políticas inclusivas y equitativas pretendió generar un desarrollo económico sólido y sustentable, mediante el impulso de la innovación, el emprendimiento y la diversificación productiva.

Estas políticas coadyuvaron al crecimiento del PIB, cuya tasa de variación fue superior en 2.2% en el cuarto trimestre de 2022 respecto del mismo periodo de 2018; este resultado estuvo acompañado de una disminución en la concentración del ingreso.



De acuerdo con la ENIGH^{11/} se identificó una baja en el coeficiente de Gini^{12/}, al pasar de 0.42 en 2018 a 0.40 en 2022. Además, los datos de la distribución del ingreso por deciles muestran que en el primero se incrementó su ingreso corriente promedio en 19.9% entre 2018 y 2022; esta variación desciende entre el resto de los deciles, hasta llegar a una disminución de 2.2% en el número 10 en el cual se agrupan los hogares más ricos.

Durante el mismo periodo, se registró un aumento en los ingresos de los hogares en 27 de las 32 entidades federativas, lo que refleja un cambio positivo en las condiciones económicas de sus poblaciones. Se destaca que este incremento fue más notable en varios estados considerados como marginados, tales como Chiapas, Guerrero y Veracruz.

En 2022, las acciones oportunas del Gobierno Federal contribuyeron al dinamismo de la economía mexicana, tanto para hacer frente a los efectos adversos del conflicto bélico en Europa del Este y las persistentes secuelas del COVID-19, como para atender los compromisos establecidos en la planeación nacional. Las estrategias más relevantes fueron las siguientes:

1. Desarrollo de proyectos regionales de infraestructura.
2. Paquete Contra la Inflación y la Carestía.
3. Promoción del empleo y generación de oportunidades laborales.
4. Recuperación del turismo.

1. Desarrollo de proyectos regionales de infraestructura

El gasto público tiene un papel central en el desarrollo económico, particularmente la inversión en los proyectos de infraestructura ha contribuido al crecimiento de la economía y al bienestar de la población mediante la creación de empleos. De acuerdo con datos de la CP 2022, el gasto de inversión (capítulo 6000) en 2018 fue de 1.2% del presupuesto total ejercido y, para 2022 representó el 3.6%.

Durante el año evaluado, la inversión en infraestructura para el transporte y las comunicaciones continuó siendo toral para la recuperación económica y en las políticas de crecimiento del país establecidas en el PND. Al respecto, siguió impulsando: el desarrollo de las zonas Sur y Sureste del país; la mejora

^{11/} Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022*. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#datos_abiertos

^{12/} El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso: toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno, indica que hay mayor concentración del ingreso; en cambio cuando el valor del Gini se acerca a cero la concentración del ingreso es menor.



de la movilidad entre la Ciudad y el Estado de México, así como la modernización de la red de carreteras y caminos rurales. Los avances en los principales proyectos se muestran a continuación:

Tren Maya

Durante 2022, continuó la obra del proyecto para mejorar la movilidad y el desarrollo integral del sureste del país, para lo cual se invirtieron 179,898.0 mdp, el 100.0% del presupuesto autorizado, en: construcción de estructuras de concreto; reubicación de los asentamientos humanos; liberación de las vías; adquisición de inmuebles para la construcción de talleres, cocheras, bases de mantenimiento, estaciones y paraderos; ejecución de estudios geotécnicos, geofísicos y de karsticidad^{13/}; desmantelamiento de vía y producción de durmientes.

Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024

En este proyecto, coordinado por el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y por las empresas de participación estatal mayoritaria Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., Administradora Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. y Administradora Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., durante 2022 se invirtió el 100.0% del presupuesto modificado de 4,802.3 mdp, para continuar con la rehabilitación de la Línea Z del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; modernizar el 85.0% del tramo Acayucan-La Ventosa de la carretera federal 185; concluir las obras de drenaje pluvial y la red de suministro de agua en el Puerto de Coatzacoalcos, así como para la construcción del rompeolas oeste en el puerto de Salina Cruz con un avance del 33.0%, con lo cual se facilitarán las operaciones portuarias.

Tren Interurbano México-Toluca

Respecto de la recuperación del sector ferroviario como medio de transporte, en este proyecto se concluyeron la obra civil y las vías del Tramo I y II; se inició el proceso de pruebas a los subsistemas de señalización, telecomunicaciones y energía en el tramo Zinacantepec-Lerma y se dio comienzo con la puesta a punto de la flota de 30 trenes.

^{13/} De acuerdo con el sitio electrónico del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se refiere al fenómeno que provoca que las rocas del subsuelo, como el yeso, calizas y dolomías, al ser disueltas por el agua, causen hundimientos de suelo o socavones y cuevas. Puede generar situaciones de riesgo para quienes habitan estas zonas (<https://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/300-INFOGRAFAKARSTICIDAD.PDF>)



Tren Suburbano Lechería – Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)

En el proyecto para ampliar la Línea 1, se avanzó en 65.0% en la reubicación del patio de maniobras de carga; se obtuvo la Manifestación de Impacto Ambiental; se liberó el derecho de vía en 40.0%, y se inició la construcción del paso vehicular Canal de Castera y Prados Sur.

Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales

Con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la infraestructura vial en beneficio de las comunidades locales, la SICT realizó obras de construcción y modernización en 269.4 km de caminos rurales y carreteras alimentadoras, así como en 2,122.6 km de vías con actividades de conservación y reconstrucción.

Conservación y rehabilitación de infraestructura carretera

Con el objetivo de contribuir a la conectividad y movilidad en las distintas regiones del país, la SICT llevó a cabo labores de mantenimiento en 1,534.0 km de tramos carreteros y de conservación rutinaria en 40,561.7 km. También se reconstruyeron 9.7 km de carreteras.

2. *Paquete Contra la Inflación y la Carestía*

Desde finales de 2021 se registraron altas tasas de inflación, su origen se explica por los efectos persistentes de la pandemia de COVID 19, así como por las presiones en los precios internacionales de las materias primas, asociadas al conflicto geopolítico de Europa del Este.

El Gobierno Federal implementó el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), con el objetivo de asegurar precios justos en la canasta básica y, con ello, apoyar a las familias mexicanas. Este paquete también incidió positivamente en la oferta, lo que facilitó el aumento de la producción y evitó el traslado de los costos del productor al consumidor.

Entre las estrategias que se diseñaron en el PACIC se encuentra el subsidio a los productos básicos y el estímulo a la inversión productiva mediante los programas Producción para el Bienestar; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; Fertilizantes; de Abasto Rural a cargo de Diconsa; Abasto Social de Leche, operado por Liconsa, y Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Producción para el Bienestar

Con la finalidad de incrementar la productividad y dotar de liquidez a las personas productoras de granos de pequeña y mediana escala, en 2022 se benefició a un total de 1.8 millones de agricultores, 22,698 más de los programados. Además, se capacitó en materia técnico-organizativa a 104,133 personas productoras en 4,030 Escuelas de Campo. El programa operó en 2,392 municipios de toda la República, de los cuales 1,358 se encuentran en las Zonas de Atención Prioritaria.

Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

En 2022, se atendió a un total de 58,332 pequeñas y medianas productoras de granos básicos (maíz, frijol, arroz y trigo) mediante la compra de sus cosechas a precios de garantía o la entrega de incentivos, con lo que se aumentó en 43.7% su ingreso. Adicionalmente, se proporcionaron incentivos a 20,254 productores de trigo y maíz para la adquisición de instrumentos de administración de riesgos.

Fertilizantes

Para eficientar la producción de cultivos prioritarios, se entregaron 314,385.2 toneladas de fertilizantes a 826,463 personas productoras de pequeña escala, para ser aplicados en más de un millón de hectáreas. La distribución se realizó mediante 317 Centros de Distribución de Apoyos pertenecientes a Seguridad Alimentaria Mexicana.

Programa de Abasto Rural

Durante 2022, mediante la red de abasto conformada por 927 tiendas comunitarias, se vendieron 923,955 toneladas de productos de calidad de la Canasta Básica de alimentos a un precio 16.9% menor al de mercado, con lo que se benefició a 862,110 habitantes de localidades de media, alta y muy alta marginación.

Programa Abasto Social de Leche

En 2022, a fin de mejorar el acceso a la alimentación y disminuir la desnutrición, se distribuyeron 689.1 litros de leche fortificada de calidad y con un precio 79.6% más bajo que el promedio de mercado, en beneficio de 5.6 millones de personas que forman parte de hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de pobreza extrema, lo que representó un apoyo significativo a sus economías familiares.



Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura

Con el objetivo de contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria, se buscó incrementar la productividad agrícola, ganadera, pesquera y acuícola mediante la entrega de apoyos a 10,609 productores de frijol y a 917 de maíces nativos; así como a 1,681 ganaderos y apicultores para la adquisición de insumos y equipo especializado. A su vez, con el componente BIENPESCA, se benefició a 176,997 pescadores y acuicultores rurales, con un apoyo individual por 7,200.0 pesos.

3. Promoción del empleo y generación de oportunidades laborales

El mercado laboral fue afectado por la pandemia de COVID 19, por lo que la creación de empleos fue clave para el crecimiento económico. Sobre el particular, en 2022 se registró ante el IMSS un incremento de puestos de trabajo de 6.4% respecto de 2018.

Adicionalmente, con el objetivo de asegurar el bienestar de la población, el Gobierno de México impulsó una política de recuperación del salario mínimo, la cual consistió en incrementos de 194.4% en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) y de 95.6% en el resto del país entre 2018 y 2022.

La mejora en el ingreso de los trabajadores como resultado de esta política, se refleja en mediciones como la ENIGH, la cual muestra que en el decil I, la participación de las remuneraciones por trabajo subordinado en el ingreso pasó de 21.4% en 2018 a 25.1% en 2022. Asimismo, el CONEVAL^{14/} identificó que la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria bajó de 40.7% en el primer trimestre de 2018 a 38.8% en el mismo periodo de 2022.

Durante el año de análisis, la STPS continuó con la implementación de la Reforma Laboral y los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y de Apoyo al Empleo, con los resultados siguientes:

Reforma Laboral

Se avanzó en la transformación del mercado de trabajo, con énfasis en la promoción de la justicia laboral, así como de la libertad y democracia sindicales, en todo el territorio nacional, por medio del establecimiento de 49 centros de conciliación y 50 tribunales laborales para garantizar un sistema

^{14/} Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Consideraciones para el proceso presupuestario 2023*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_2023.pdf

más eficiente y equitativo. Además, se promovió la dignificación del trabajo mediante el aumento del salario mínimo, que alcanzó 260.34 pesos diarios en la ZLFN y 172.87 pesos diarios en el resto del país.

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCf)

Mediante este programa se capacitó y se otorgó un apoyo económico de 5,258.13 pesos mensuales, así como seguro médico del IMSS, a 679,033 personas de 18 a 29 años que se encontraban fuera del sistema educativo y sin empleo; 2.0% más de los 664,049 previstos. Con ello, en 2022 se superó el compromiso sexenal de 2.3 millones de beneficiarios, al conseguir integrar al programa a 2.35 millones de jóvenes.

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Para promover la inserción de personas en empleos formales, por medio de servicios de intermediación y movilidad laboral, se atendió a 1.4 millones de interesados, 19.0% más que la meta de 1.2 millones. Del total de la población atendida, se logró colocar a 323,417 personas en empleos formales; se promocionaron 1.8 millones de vacantes; y se realizaron 337 ferias del empleo, para facilitar la vinculación entre ofertantes y buscadores de empleo.

4. Recuperación del turismo

El turismo fue una de las actividades más afectadas por la pandemia de COVID 19. Su recuperación es fundamental para la economía por ser una fuente generadora de empleos y apoyo a la capacidad productiva de la población. Para ello, se ha invertido en los proyectos de infraestructura, los cuales permiten el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.

De acuerdo con datos del INEGI^{15/}, a partir del segundo trimestre de 2021, comenzaron a registrarse tasas de crecimiento positivas en el PIB turístico, de hasta 59.1%. Además, los empleos generados por dicho sector se incrementaron de 4.1 millones en 2020 a 4.6 en 2022^{16/}.

En el periodo evaluado, el Gobierno Federal contribuyó con el diseño e implementación de estrategias para el desarrollo de destinos turísticos;

^{15/} Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). Base 2013. <https://www.inegi.org.mx/programas/itat/2013/#tabulados>

^{16/} Secretaría de Turismo. (30 de mayo de 2023). *Informe de Avance y Resultados 2022*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/637501/avance-resultados-2020-prosectur.pdf>
Secretaría de Turismo. (14 de mayo de 2021). *Informe de Avance y Resultados 2020*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/637501/avance-resultados-2020-prosectur.pdf>



diversificación de mercados; fomento y fortalecimiento del turismo sostenible y preservación del patrimonio.

Además, con el propósito de que el turismo promueva y contribuya a la conservación y regeneración del patrimonio cultural y natural, se implementaron medidas de adaptación basada en ecosistemas, para coadyuvar a contrarrestar los efectos del cambio climático. También, se promovieron las estrategias “Turismo Sostenible 2030” y “Turismo Comunitario y Sostenible en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec” para el cuidado de la biodiversidad.

La calificación de 89.8% obtenida por las instituciones agrupadas en esta finalidad fue adecuada conforme a los parámetros previstos en el apartado IV.1 del presente informe. En su evaluación cualitativa, destacan las estrategias para impulsar la economía, contener la inflación, promover el empleo y fortalecer el turismo; lo cual, contribuyó a la recuperación económica y a propiciar condiciones favorables en los ámbitos laboral y social, cuyos resultados se tradujeron en un crecimiento del PIB, acompañado de una mejora en la distribución del ingreso de los hogares y en las entidades federativas.

V.2.4 Gobierno

En esta finalidad se evaluó la gestión de 41 instituciones, las cuales obtuvieron una calificación promedio de 92.4% y están agrupadas en los ramos Oficina de la Presidencia de la República, Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Función Pública, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Archivo General de la Nación e Instituto Nacional de las Mujeres.

El resultado de la gestión de estas instituciones se debió principalmente a las acciones emprendidas para combatir la corrupción; a la orientación de su programa de trabajo de control interno para identificar y controlar los riesgos que pudieran materializarse, y la implementación de medidas de los comités de ética, que favorecieron la integridad en el actuar de las personas servidoras públicas.

En la evaluación cualitativa, destaca el cumplimiento de los principios rectores y estrategias de la planeación nacional. Consecuentemente, el gobierno ha desempeñado un papel activo en la vida pública, tanto para proporcionar bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de la población, como para generar las condiciones que impulsen el desarrollo del país.

Para lograr el objetivo de construir un entorno de bienestar para la población, se requiere de la participación de todos los sectores, por lo que, en el cuarto año de la actual administración, se continuó con la realización de acciones que contribuyeran a garantizar la gobernabilidad, combatir la corrupción y establecer las condiciones que procuren una convivencia social sustentada en la paz. Estas acciones se agrupan en los ejes siguientes:

1. Reforzar la vocación social del Estado.
2. Prevención y combate a la corrupción.
3. Estrategia nacional de seguridad pública.



1. Reforzar la vocación social del Estado

La SEGOB buscó restaurar la confianza de la ciudadanía mediante el impulso de las acciones de diálogo, coordinación y cooperación en conjunto con el resto de las instituciones de la APF y con las entidades federativas.

También, trabajó en la atención de 121 conflictos de gobernabilidad y 58 de impacto nacional e internacional. Además, estableció comisiones y llevó a cabo mesas de trabajo para abordar 2,211 eventos planteados por diversos grupos y organizaciones civiles ante dependencias y órganos federales, con el propósito de buscar sus soluciones.

Se promovieron espacios de diálogo para que las personas alcanzaran acuerdos en beneficio de las comunidades. Entre ellos, se realizaron procesos de consulta libre e informada de proyectos como la Línea de Transmisión Fotovoltaica Puerto Peñasco – Santa Clara en Sonora y Baja California, así como los Gasoductos Cuxtal II y Tuxpan-Tula.

Se suscribieron convenios de coordinación y cooperación con los gobiernos de Chihuahua, Baja California, Michoacán y Sinaloa, para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Para ello, se llevaron a cabo encuentros con secretarías generales de gobierno, áreas de protección y fiscalías de dichas entidades. Asimismo, en diciembre se publicó en el DOF el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022–2024, el cual estableció estrategias y acciones a implementar por el Estado mexicano para enfrentar los delitos en esta materia.

En lo referente a las acciones para la atención a víctimas de violencia de género, durante el periodo reportado, se inició con la integración del Sistema Nacional de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia, el cual estará conformado por 424 unidades locales de atención del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, 65 Centros de Justicia para las Mujeres y 66 refugios especializados con 35 Centros de Atención Externa con capacidad para atender a 952 mujeres por día.



2. *Prevención y combate a la corrupción*

Como responsable del control interno, la SFP refrendó su compromiso para que lo público funcione con eficacia y probidad. Para lograrlo, dirigió sus acciones a los actos de control, fiscalización, promoción de la transparencia y el gobierno abierto, así como la profesionalización de las personas servidoras públicas.

Respecto del control interno, la SFP participó en el 100.0% de las sesiones de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) efectuadas por las instituciones de la APF, en las que se acompañó el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de mediano plazo y los programas presupuestarios; además, la dependencia llevó a cabo visitas e intervenciones de control para prevenir riesgos y actos contrarios a la integridad.

El PAF 2022 se integró por 2,920 actos de fiscalización programados, de los cuales el 53.1% tuvo un enfoque preventivo. Mientras que el 46.9% priorizó revisiones en áreas identificadas con altos riesgos de corrupción, como son los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública.

En materia de transparencia, la SFP renovó la acreditación ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como institución 100.0% capacitada; actualizó 51 avisos de privacidad y elaboró 204 adicionales para OIC y Unidades de Responsabilidades. Además, prosiguió con la implementación de la Política Nacional Anticorrupción y la consolidación del Sistema Nacional de Fiscalización. También participó en foros internacionales para compartir las buenas prácticas de México en la lucha contra la corrupción.

3. *Estrategia nacional de seguridad pública*

En congruencia con el PND, en lo referente al cambio de paradigma en seguridad, el Gobierno de México implementó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para combatir la violencia por medio del enfoque de atención en sus causas, el diseño de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y la mejora de las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional.

En 2022, la acción estratégica Constructores de Paz atendió a los 50 municipios con los índices más altos de homicidios dolosos. Esto se llevó a



cabo por medio del reforzamiento de la inteligencia operativa, el incremento de elementos de seguridad y la atención a las principales causas de violencia, como son la desigualdad socioeconómica, la falta de oportunidades educativas y laborales, así como la influencia de grupos delictivos.

Con el fin de prevenir el delito y las adicciones, las Coordinaciones para la Construcción de Paz y Seguridad, la SSPC, en colaboración con la STPS y la Secretaría de Bienestar, promovieron en los jóvenes la incorporación al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que otorga capacitación laboral y oportunidades de apoyos sociales para familias, especialmente en las comunidades con mayor condición de vulnerabilidad ante el crimen, la violencia y el reclutamiento delincuencia. Asimismo, los tres órdenes de gobierno aplicaron cuestionarios en hogares con problemáticas como adicciones, familiares en situación de cárcel, condiciones precarias y situaciones de posible violencia, a fin de identificar puntos de venta de droga y casos que requieren atención urgente.

De igual manera, con el objetivo de salvaguardar la soberanía y la integridad del territorio nacional, la SEMAR ejecutó operaciones contra el narcotráfico. Además, en abril de 2022 se creó la Coordinación de Protección Marítima y Portuaria y Aduanas, en la que participa personal de la Armada de México. Esta coordinación llevó a cabo el aseguramiento de armas de varios calibres, divisas y ejemplares de flora y fauna protegida.

Asimismo, la SEDENA creó organismos para el desarrollo de operaciones de paz y seguridad, los cuales incluyen a la Fuerza Especial Conjunta, integrada por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional; así como la Fuerza de Tarea Conjunta “México”, como refuerzo de las operaciones en áreas que presentan un incremento atípico de homicidios vinculados a la delincuencia organizada.

En conclusión, la calificación de 92.4%, obtenida por las instituciones agrupadas en la finalidad de Gobierno se considera adecuada, conforme a los parámetros previstos en el apartado IV.1 del presente informe; además es congruente con el cumplimiento de los objetivos previstos en el PND de reducir las disparidades sociales, promover la equidad de género y la inclusión de grupos marginados o vulnerables; la lucha contra el crimen, la protección de los derechos humanos y la promoción de un ambiente seguro para todos los ciudadanos.



VI. CONCLUSIONES

La evaluación de la gestión de 281 dependencias y entidades de la APF dio cumplimiento al artículo 37, fracción I y XV, de la LOAPF y 18 de la Ley de Planeación. Las 281 dependencias y entidades evaluadas obtuvieron una calificación promedio de 90.0%; lo que, conforme a la escala definida en los parámetros previstos en el apartado IV.1 del presente informe, se considera adecuado. Los resultados superaron en 2.7 puntos porcentuales lo obtenido en 2021.

Los resultados de la evaluación se agruparon de acuerdo con la finalidad de gasto, donde el promedio de las 27 instituciones agrupadas en Hacienda fue de 89.0%. Sus acciones se centraron en preservar la estabilidad de las finanzas; promover el desarrollo equitativo y sostenible, y la ampliación y fortalecimiento del financiamiento.

En Desarrollo Social, la calificación promedio de las 99 instituciones evaluadas fue de 89.4%. Destacó la consolidación de los programas estratégicos y prioritarios de protección social, educación y salud para coadyuvar a reducir la desigualdad y mejorar el bienestar general de la población, en congruencia con los principios establecidos en el PND.

En la finalidad Desarrollo Económico, se evaluó a 114 instituciones, cuya calificación promedio fue de 89.8%. Sus acciones se orientaron al fortalecimiento de la economía nacional, mediante proyectos de infraestructura, recuperación del empleo, control inflacionario y reactivación del sector turístico.

En cuanto a la finalidad de Gobierno, integrada por 41 instituciones, se obtuvo una calificación de 92.4%, cuyas acciones se enfocan en promover la equidad de género y la inclusión de grupos marginados; la lucha contra la corrupción; la protección de los derechos humanos, y la promoción de un ambiente seguro para la ciudadanía.

Los resultados de este informe dan cuenta de que, a cuatro años del inicio de la administración, se ha avanzado en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el PND y los programas derivados de éste.



VII. ANEXOS

VII.1 Resultados

VII.1.1 Finalidad^{17/}

EVALUACIÓN PROMEDIO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE LAS INSTITUCIONES DE LA FINALIDAD HACIENDA, 2022 (Porcentajes)

Hacienda			
Número de instituciones		27	
Ramos considerados		6	
PILAR	INDICADOR	PROMEDIO DEL PILAR	PROMEDIO DEL INDICADOR
Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental	PAPPND	83.2	50.3
	PCIP		81.6
	PCUM		84.3
	PCIAR		100.0
	PIPA		100.0
Control Interno	PCUSCII	89.6	91.5
	PCPTCI		87.8
	PCPTAR		89.4
Fiscalización	PARO	98.6	98.6
Ética	PIECE	96.1	96.1
EGG 2022		89.0	

^{17/} Las calificaciones individuales por indicador y el promedio general de cada institución del sector Hacienda y de las finalidades Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno, se encuentran en el apartado Anexo VII.1.2



EVALUACIÓN PROMEDIO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE LAS INSTITUCIONES DE LA FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL, 2022 (Porcentajes)

Desarrollo Social			
Número de instituciones		99	
Ramos considerados		11, 12, 15, 20, 47, 48, 50, 51	
PILAR	INDICADOR	PROMEDIO DEL PILAR	PROMEDIO DEL INDICADOR
Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental	PAPPND	88.6	81.0
	PCIP		77.5
	PCUM		89.6
	PCIAR		100.0
	PIPA		94.9
Control Interno	PCUSCII	85.1	78.2
	PCPTCI		87.1
	PCPTAR		90.1
Fiscalización	PARO	97.7	97.7
Ética	PIECE	88.1	88.1
EGG 2022		89.4	



EVALUACIÓN PROMEDIO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE LAS INSTITUCIONES DE LA FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO, 2022 (Porcentajes)

Desarrollo Económico			
Número de instituciones		114	
Ramos considerados		8, 9, 10, 13, 14, 16, 18, 21, 38, 45, 46, 47	
PILAR	INDICADOR	PROMEDIO DEL PILAR	PROMEDIO DEL INDICADOR
Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental	PAPPND	89.3	82.5
	PCIP		78.5
	PCUM		88.4
	PCIAR		100.0
	PIPA		97.5
Control Interno	PCUSCII	86.9	81.5
	PCPTCI		88.0
	PCPTAR		91.3
Fiscalización	PARO	97.2	97.2
Ética	PIECE	90.4	90.4
EGG 2022		89.8	



EVALUACIÓN PROMEDIO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DE LAS INSTITUCIONES DE LA FINALIDAD GOBIERNO, 2022
(Porcentajes)

Gobierno			
Número de instituciones		41	
Ramos considerados		2, 4, 5, 7, 13, 27, 36, 37, 47	
PILAR	INDICADOR	PROMEDIO DEL PILAR	PROMEDIO DEL INDICADOR
Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental	PAPPND	89.4	78.3
	PCIP		79.2
	PCUM		90.5
	PCIAR		100.0
	PIPA		98.9
Control Interno	PCUSCII	90.3	84.0
	PCPTCI		93.1
	PCPTAR		93.9
Fiscalización	PARO	96.9	96.9
Ética	PIECE	93.3	93.3
EGG 2022		92.4	



VII.1.2 Ramo

**RAMO 2 - OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(PORCENTAJES)**

Ramo 2												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		82.8					-			100.0	100.0	87.1
Promedio por indicador		-	85.1	63.3	-	100.0	-	-	-	100.0	100.0	87.1
1	Oficina de la Presidencia de la República	n.a. ^v	85.1	63.3	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	100.0	87.1

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

**RAMO 4 – GOBERNACIÓN
(PORCENTAJES)**

Ramo 4												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		86.0					91.3			98.0	89.1	94.3
Promedio por indicador		65.7	72.4	93.9	97.8	100.0	83.6	93.3	97.1	98.0	89.1	94.3
1	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	99.8	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	n.a.	100.0	99.9
2	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	97.2	100.0	100.0	n.a.	n.a.	99.7
3	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	98.2	n.a.	100.0	97.0	100.0	100.0	n.a.	100.0	99.2
4	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	96.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	98.9
5	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	99.1	n.a.	100.0	85.1	100.0	100.0	n.a.	n.a.	98.1
6	Instituto Nacional de Migración	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	99.2	n.a.	100.0	94.9	100.0	90.9	96.6	100.0	98.0
7	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	74.1	100.0	94.7	n.a.	n.a.	96.5
8	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	94.5	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	92.0	96.1
9	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	90.5	81.9	100.0	n.a.	100.0	99.7	100.0	100.0	100.0	93.0	96.0
10	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	95.6	n.a.	100.0	71.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	95.5
11	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	91.2	100.0	100.0	38.3	92.1	100.0	n.a.	n.a.	90.3
12	Secretaría de Gobernación	66.7	79.1	97.5	93.5	100.0	70.4	97.0	92.5	100.0	99.0	89.6
13	Talleres Gráficos de México	40.0	56.2	61.3	n.a.	100.0	90.9	37.5	89.5	95.2	40.0	67.8

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.



RAMO 5 - RELACIONES EXTERIORES (PORCENTAJES)

Ramo 5												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		81.6					89.9					
Promedio por indicador		56.3	79.6	90.6	-	100.0	89.7	99.1	80.8	98.1	100.0	93.3
1	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	94.2	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	98.9
2	Instituto Matías Romero	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	92.9	n.a.	100.0	83.3	97.3	n.a.	n.a.	n.a.	94.3
3	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	88.3	n.a.	100.0	86.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	91.3
4	Secretaría de Relaciones Exteriores	56.3	79.6	90.8	n.a.	100.0	95.0	100.0	80.8	98.1	100.0	88.5

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.

RAMO 6 - HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (PORCENTAJES)

Ramo 6												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		83.2					89.6					
Promedio por indicador		50.3	81.6	84.3	100.0	100.0	91.5	87.8	89.4	98.6	96.1	89.0
1	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	97.4	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	n.a.	98.0	99.0
2	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	89.5	n.a.	100.0	99.0	100.0	100.0	99.2	98.0	97.0
3	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	n.d.	90.1	98.5	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	98.0	96.9
4	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	90.6	n.a.	100.0	98.1	100.0	91.3	100.0	100.0	96.6
5	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	92.9	n.a.	100.0	95.4	96.0	100.0	98.1	93.0	96.5
6	Agroasemex, S.A.	n.a. ^v	84.9	89.3	n.a.	100.0	96.7	100.0	100.0	100.0	100.0	95.4
7	Casa de Moneda de México	n.a. ^v	89.4	100.0	n.a.	100.0	83.0	100.0	93.3	100.0	84.0	94.3
8	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	n.d.	85.4	94.0	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	98.0	94.2
9	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	n.d.	83.6	89.0	n.a.	100.0	90.2	100.0	100.0	97.4	96.0	93.9
10	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	n.d.	80.2	96.3	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	92.2
11	Lotería Nacional	n.a. ^v	87.3	87.8	n.a.	100.0	97.0	75.0	100.0	99.3	89.0	91.9
12	Servicio de Administración Tributaria	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	84.9	n.a.	100.0	81.7	75.0	100.0	99.9	97.0	91.6
13	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	100.0	83.6	99.8	n.a.	100.0	98.6	62.5	n.a.	94.2	100.0	91.6
14	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	n.d.	85.4	81.0	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	98.0	90.8
15	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	n.d.	73.0	81.7	100.0	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	98.0	90.8



Ramo 6												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
16	Agencia Nacional de Aduanas de México	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	84.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	90.1
17	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	68.4	73.5	92.9	n.a.	100.0	70.6	100.0	100.0	100.0	94.0	88.6
18	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	n.d.	77.1	66.1	n.a.	100.0	89.7	100.0	58.1	94.5	97.0	84.5
19	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	n.d.	82.5	58.2	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	93.2	100.0	84.3
20	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	100.0	88.4	78.5	n.a.	100.0	94.1	35.3	50.0	100.0	100.0	83.8
21	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	58.0	79.4	80.8	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	85.0	83.2
22	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	32.7	67.5	81.6	n.a.	100.0	84.6	100.0	92.3	97.1	95.0	82.5
23	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	7.2	81.0	85.7	n.a.	100.0	94.7	78.5	87.0	100.0	100.0	80.7
24	Nacional Financiera, S.N.C.	50.0	77.1	67.8	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	95.0	80.1
25	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	20.0	87.9	74.2	n.a.	100.0	90.4	83.0	58.8	100.0	98.0	78.6
26	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	n.d.	74.4	55.8	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	77.0
27	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	16.9	81.4	76.1	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	95.0	76.5

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFP RH.

RAMO 7 - DEFENSA NACIONAL (PORCENTAJES)

Ramo 7												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		90.9					96.6			100.0	100.0	91.8
Promedio por indicador		89.5	86.7	87.3	100.0	-	89.7	100.0	100.0	100.0	100.0	91.8
1	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	97.4	91.9	95.0	n.a.	n.a.	97.4	100.0	100.0	100.0	100.0	97.2
2	Secretaría de la Defensa Nacional	97.4	84.8	85.1	100.0	n.a.	82.1	100.0	100.0	100.0	100.0	94.1
3	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	73.6	83.3	81.8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	n.a.	84.1

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.



RAMO 8 – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (PORCENTAJES)

Ramo 8												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		83.1					83.7			90.6	92.5	87.4
Promedio por indicador		63.4	69.6	89.0	93.7	100.0	79.8	84.1	87.2			
1	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	99.4	100.0	100.0	99.2	100.0	100.0	97.1	98.0	99.3
2	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	100.0	100.0	94.8	100.0	100.0	n.a.	97.0	99.0
3	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	76.0	100.0	100.0	n.a.	93.0	96.4
4	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	100.0	82.5	96.5	n.a.	100.0	89.0	100.0	100.0	98.0	95.0	95.7
5	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	n.d.	81.0	91.4	92.5	100.0	89.1	100.0	100.0	98.4	100.0	94.4
6	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	n.d.	81.4	n.a.	n.a.	100.0	88.2	100.0	100.0	100.0	100.0	94.2
7	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	n.d.	79.4	n.a.	n.a.	100.0	94.5	100.0	100.0	n.a.	n.a.	93.0
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	92.3	85.7	57.1	n.a.	96.0	92.3
9	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	99.7	86.4	100.0	71.4	74.1	100.0	100.0	89.0	91.2
10	Colegio de Postgraduados	66.7	71.5	94.1	n.a.	100.0	100.0	100.0	94.4	100.0	88.0	90.1
11	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	50.0	79.1	91.8	n.a.	100.0	97.3	81.8	83.3	91.8	77.0	83.5
12	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	63.5	74.4	n.a.	100.0	100.0	26.3	100.0	87.5	n.a.	99.0	82.3
13	Fideicomiso de Riesgo Compartido	n.d.	54.4	n.a.	n.a.	100.0	67.1	84.9	100.0	100.0	83.0	82.1
14	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	n.d.	65.5	n.a.	n.a.	100.0	62.6	61.8	77.8	93.7	95.0	80.5
15	Dicons, S.A. de C.V.	n.a. ^v	56.2	88.2	87.5	100.0	77.1	60.7	57.9	72.2	n.a.	75.8
16	Licons, S.A. de C.V.	66.7	50.7	84.4	87.0	100.0	67.9	28.2	60.0	85.1	n.a.	70.7
17	Seguridad Alimentaria Mexicana	33.3	58.7	55.8	96.1	100.0	63.6	51.9	64.0	51.3	85.0	66.0

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PICEE.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.



RAMO 9 - COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
(PORCENTAJES)

Ramo 9												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		91.4					79.1			96.2	93.3	88.3
Promedio por indicador		84.8	79.9	92.4	100.0	100.0	75.7	76.9	84.7			
1	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	n.d.	83.9	100.0	n.a.	100.0	100.0	100.0	88.4	100.0	100.0	96.3
2	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0	86.1	100.0	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	87.5	100.0	100.0	94.6
3	Servicio Postal Mexicano	54.2	84.8	99.3	n.a.	100.0	100.0	100.0	85.7	100.0	100.0	91.2
4	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	100.0	81.9	82.6	n.a.	100.0	79.8	90.2	92.0	99.6	93.0	91.0
5	Financiera para el Bienestar	n.a. ^{2/}	79.4	94.3	n.a.	100.0	98.8	74.1	77.4	98.7	100.0	90.6
6	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	75.0	84.8	98.7	n.a.	100.0	81.3	66.7	100.0	94.9	96.0	88.9
7	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	n.a. ^v	n.a. ^{3/}	92.9	n.a.	100.0	65.3	73.3	71.4	99.2	86.0	87.7
8	Agencia Espacial Mexicana	n.d.	51.6	100.0	n.a.	100.0	82.4	78.8	100.0	90.6	99.0	87.3
9	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	n.d.	84.4	85.3	100.0	100.0	63.3	76.2	72.2	98.6	100.0	87.3
10	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	94.7	84.4	92.1	n.a.	100.0	81.6	74.4	76.0	n.a.	89.0	87.2
11	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	n.a. ^v	77.8	n.a.	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	80.2	n.a.	87.0
12	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	n.a. ^v	n.a. ^{3/}	n.a.	n.a.	100.0	17.0	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	85.1
13	Agencia Federal de Aviación Civil	n.a. ^v	n.a. ^{3/}	93.1	n.a.	100.0	44.8	70.0	70.0	n.a.	69.0	81.4
14	Instituto Mexicano del Transporte	n.a. ^v	n.a. ^{3/}	70.5	n.a.	100.0	94.3	42.0	80.0	n.a.	88.0	81.3

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} La SHCP consideró la evaluación como 0 (cero) porque, a la fecha del corte de la información, la entidad no había publicado su programa institucional, para lo cual contó con tres meses, a partir de la publicación del programa sectorial de su dependencia coordinadora, conforme a los "Criterios para Elaborar, Dictaminar, Aprobar y Dar Seguimiento a los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", emitidos por la SHCP.

^{3/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.



RAMO 10 – ECONOMÍA (PORCENTAJES)

Ramo 10												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		91.5					91.1			99.9	87.8	91.4
Promedio por indicador		83.3	82.6	91.7	100.0	100.0	92.4	89.9	90.9			
1	Fideicomiso de Fomento Minero	100.0	88.9	95.4	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	98.0	97.9
2	Secretaría de Economía	n.d.	79.9	93.9	100.0	100.0	96.8	87.0	92.2	99.4	96.0	94.0
3	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	n.d.	76.9	91.9	n.a.	100.0	83.0	100.0	100.0	100.0	99.0	93.1
4	Centro Nacional de Metrología	100.0	77.8	89.2	n.a.	100.0	91.7	93.8	75.0	100.0	86.0	90.6
5	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	85.2	n.a.	100.0	98.7	75.0	100.0	n.a.	79.0	90.4
6	Servicio Geológico Mexicano	50.0	92.4	84.7	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	91.0	90.2
7	Procuraduría Federal del Consumidor	66.7	82.4	99.2	n.a.	100.0	76.3	100.0	100.0	100.0	86.0	90.0
8	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	100.0	79.7	94.1	n.a.	100.0	92.4	63.6	60.0	100.0	67.0	85.1

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

n.a. No disponible.

^{1/}

Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/}

Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.

RAMO 11 - EDUCACIÓN PÚBLICA (PORCENTAJES)

Ramo 11												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		88.7					86.0			98.4	87.8	90.4
Promedio por indicador		78.0	79.8	88.5	97.0	100.0	79.3	86.6	92.0			
1	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	n.a. ^{1/}	n.a. ^{3/}	n.a.	n.a.	100.0	95.0	95.0	100.0	n.a.	n.a.	98.8
2	Universidad Abierta y a Distancia de México	n.a. ^{1/}	n.a. ^{3/}	n.a.	n.a.	100.0	97.3	100.0	100.0	n.a.	90.0	98.3
3	Instituto Politécnico Nacional	n.a. ^{1/}	n.a. ^{3/}	n.a.	95.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	95.0	98.3
4	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	n.a. ^{1/}	n.a. ^{3/}	96.6	96.0	100.0	90.8	90.0	100.0	100.0	100.0	96.8
5	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	92.6	79.2	88.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	96.1
6	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	n.d.	78.8	93.3	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	95.5
7	Fondo de Cultura Económica	92.8	80.4	95.3	n.a.	100.0	97.1	100.0	100.0	100.0	94.0	95.3
8	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	n.a. ^{1/}	n.a. ^{3/}	n.a.	n.a.	100.0	78.3	85.0	100.0	n.a.	90.0	94.6
9	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	n.a. ^{2/}	85.4	n.a.	n.a.	100.0	79.4	100.0	100.0	100.0	100.0	94.3
10	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	91.4	80.8	n.a.	n.a.	100.0	95.4	100.0	96.8	100.0	93.0	94.1



Ramo II												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
11	XE-IPN Canal 11	n.a. ^v	n.a. ^{3/}	96.3	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	74.0	92.8
12	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	65.7	77.8	91.6	100.0	100.0	95.2	100.0	100.0	94.2	86.0	91.0
13	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	n.a. ^v	n.a. ^{3/}	88.6	80.0	100.0	84.6	88.9	93.2	97.9	95.0	90.7
14	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	n.a. ^v	77.8	92.5	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	90.2
15	Universidad Pedagógica Nacional	n.a. ^v	n.a. ^{3/}	n.a.	100.0	100.0	41.4	100.0	100.0	98.8	61.0	90.1
16	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	74.9	83.1	n.a.	100.0	100.0	63.1	100.0	92.9	100.0	95.0	90.1
17	Secretaría de Educación Pública	n.d.	72.8	80.6	96.8	100.0	67.9	99.4	95.5	99.8	98.0	89.9
18	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	100.0	75.7	73.9	100.0	100.0	82.1	88.9	100.0	88.2	84.0	89.3
19	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	100.0	88.2	n.a.	100.0	100.0	100.0	33.3	75.0	100.0	96.0	89.0
20	Colegio de Bachilleres	70.7	83.1	87.9	n.a.	100.0	89.3	71.4	92.1	100.0	82.0	86.4
21	Tecnológico Nacional de México	n.a. ^v	n.a. ^{3/}	n.a.	93.3	100.0	60.1	100.0	n.a.	n.a.	56.0	86.1
22	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	27.9	76.8	n.a.	100.0	100.0	84.5	64.5	100.0	100.0	88.0	82.3
23	Consejo Nacional de Fomento Educativo	n.a. ^v	81.1	80.1	100.0	100.0	21.3	71.4	100.0	100.0	76.0	82.3
24	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	64.5	84.4	84.9	n.a.	100.0	26.7	53.3	57.1	100.0	93.0	74.9
25	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	77.6	71.1	n.a.	n.a.	100.0	75.1	50.0	22.6	90.9	73.0	72.8

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} La SHCP consideró la evaluación como 0 (cero) porque, a la fecha del corte de la información, la entidad no había publicado su programa institucional, para lo cual contó con tres meses, a partir de la publicación del programa sectorial de su dependencia coordinadora, conforme a los "Criterios para Elaborar, Dictaminar, Aprobar y Dar Seguimiento a los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", emitidos por la SHCP.

^{3/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.



RAMO 12 – SALUD (PORCENTAJES)

Ramo 12												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		88.2					84.0			97.0	88.1	88.8
Promedio por indicador		80.0	76.0	89.7	95.1	100.0	76.2	87.7	88.3			
1	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	94.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	n.a.	n.a.	98.8
2	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	n.a.	100.0	100.0	99.8	100.0	100.0	n.a.	90.0	98.7
3	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	91.5	100.0	100.0	97.8	100.0	100.0	n.a.	n.a.	98.0
4	Servicios de Atención Psiquiátrica	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	99.3	100.0	100.0	n.a.	84.0	97.7
5	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	100.0	86.8	n.a.	n.a.	100.0	99.3	100.0	100.0	98.3	93.0	96.9
6	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	96.9	94.1	84.4	n.a.	91.0	96.0
7	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	96.7	63.6	100.0	100.0	98.0	95.8
8	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	98.2	77.4	90.3	n.a.	n.a.	95.6
9	Comisión Nacional de Bioética	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	98.0	n.a.	100.0	63.0	100.0	100.0	n.a.	100.0	95.4
10	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	99.0	100.0	100.0	88.0	88.1	93.3	87.7	96.0	95.2
11	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	98.3	87.5	100.0	90.2	100.0	90.9	n.a.	n.a.	94.8
12	Centro Nacional de Trasplantes	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	38.1	96.0	100.0	n.a.	n.a.	92.7
13	Instituto Nacional de Geriátrica	98.7	71.5	n.a.	n.a.	100.0	87.3	100.0	100.0	n.a.	94.0	92.6
14	Hospital Juárez de México	80.0	77.1	n.a.	n.a.	100.0	94.4	100.0	100.0	98.0	100.0	92.4
15	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	80.0	82.5	n.a.	n.a.	100.0	91.2	97.0	100.0	100.0	78.0	90.6
16	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	100.0	61.8	n.a.	n.a.	100.0	75.3	97.8	100.0	100.0	91.0	90.3
17	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	84.2	100.0	100.0	39.9	100.0	100.0	n.a.	n.a.	90.1
18	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	90.7	74.4	n.a.	n.a.	100.0	77.7	91.7	90.9	100.0	96.0	90.1
19	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	87.5	72.4	n.a.	n.a.	100.0	97.6	92.9	96.2	90.1	86.0	89.8
20	Instituto de Salud para el Bienestar	n.d.	84.0	70.9	91.7	100.0	89.6	88.9	90.0	97.1	92.0	89.1
21	Centros de Integración Juvenil, A.C.	75.0	67.2	n.a.	n.a.	100.0	83.3	100.0	100.0	100.0	93.0	88.4
22	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	100.0	68.6	n.a.	n.a.	100.0	85.6	87.9	68.2	96.8	94.0	88.2
23	Comisión Nacional contra las Adicciones	n.a. ^{1/}	n.a. ^{2/}	93.4	100.0	100.0	59.0	93.6	57.1	n.a.	n.a.	87.7
24	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	54.7	70.8	n.a.	n.a.	100.0	97.8	100.0	100.0	100.0	98.0	87.7
25	Instituto Nacional de Cancerología	65.8	74.0	n.a.	n.a.	100.0	77.0	92.3	96.3	100.0	99.0	86.8
26	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	94.9	79.4	n.a.	n.a.	100.0	77.7	40.0	94.5	100.0	90.0	86.1
27	Instituto Nacional de Medicina Genómica	80.0	73.4	n.a.	n.a.	100.0	81.5	88.2	100.0	98.8	66.0	86.0
28	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	60.0	89.1	n.a.	n.a.	100.0	71.6	100.0	85.7	100.0	84.0	86.0
29	Hospital Infantil de México Federico Gómez	65.8	74.0	n.a.	n.a.	100.0	94.8	100.0	100.0	90.5	69.0	85.7
30	Instituto Nacional de Salud Pública	87.7	77.8	n.a.	n.a.	100.0	55.2	100.0	55.9	99.3	99.0	85.4
31	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	n.d.	77.8	94.3	100.0	100.0	92.2	25.0	88.9	87.8	90.0	85.1
32	Secretaría de Salud	n.d.	75.2	90.5	72.0	100.0	41.2	91.0	100.0	99.8	97.0	85.1



Ramo 12												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
33	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	63.5	90.1	n.a.	n.a.	100.0	56.9	79.4	75.0	100.0	99.0	83.6
34	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	100.0	68.0	n.a.	n.a.	100.0	60.3	100.0	73.0	90.7	61.0	83.3
35	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	64.8	84.4	n.a.	n.a.	100.0	25.3	72.7	94.3	100.0	98.0	80.9
36	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	98.0	74.4	n.a.	n.a.	100.0	74.1	29.1	50.0	97.2	94.0	80.0
37	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	66.7	75.7	n.a.	n.a.	100.0	66.1	100.0	41.2	85.0	88.0	78.7
38	Instituto Nacional de Pediatría	51.3	77.1	n.a.	n.a.	100.0	67.2	69.2	95.7	99.0	60.0	77.6
39	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	75.7	59.4	n.a.	n.a.	100.0	29.7	93.4	69.0	100.0	78.0	76.6
40	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	79.2	85.6	72.1	n.a.	100.0	29.2	57.1	52.4	100.0	61.0	72.1

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

2/ Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.



RAMO 13 – MARINA (PORCENTAJES)

Ramo 13												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		88.9					93.6			97.7	88.6	92.3
Promedio por indicador		97.9	82.6	75.3	-	100.0	90.9	94.7	95.1			
1	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	100.0	89.4	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	98.3
2	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	100.0	91.1	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	95.4	83.0	96.4
3	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	n.a.	91.7	n.a.	n.a.	100.0	91.4	100.0	94.1	100.0	98.0	96.3
4	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	100.0	91.5	n.a.	n.a.	100.0	94.0	93.3	100.0	90.7	96.0	96.0
5	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	96.7	78.7	n.a.	n.a.	100.0	99.6	100.0	97.1	100.0	93.0	95.0
6	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	100.0	88.9	n.a.	n.a.	100.0	79.9	94.4	100.0	100.0	87.0	94.4
7	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	100.0	78.4	83.7	n.a.	100.0	95.4	94.3	91.3	98.8	98.0	93.1
8	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	n.d.	76.8	n.a.	n.a.	100.0	98.3	91.9	92.3	100.0	100.0	92.4
9	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	100.0	83.9	n.a.	n.a.	100.0	99.0	94.4	75.0	100.0	78.0	92.1
10	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	n.a.	87.8	70.9	n.a.	100.0	98.8	100.0	100.0	100.0	86.0	91.6
11	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	n.a.	73.4	n.a.	n.a.	100.0	99.5	100.0	100.0	100.0	70.0	90.3
12	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	n.d.	81.9	n.a.	n.a.	100.0	92.6	78.6	80.0	93.1	100.0	89.9
13	Secretaría de Marina	84.0	88.4	71.2	n.a.	n.a.	94.9	100.0	n.a.	100.0	98.0	89.7
14	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	n.a.	71.7	n.a.	n.a.	100.0	87.2	96.2	100.0	91.9	90.0	89.5
15	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	n.a.	66.9	n.a.	n.a.	100.0	89.6	90.9	96.0	96.6	86.0	87.7
16	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	100.0	81.1	n.a.	n.a.	100.0	34.9	80.5	100.0	96.8	54.0	83.6

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.
n.d. No disponible.



RAMO 14 - TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
(PORCENTAJES)

Ramo 14												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		86.7					90.4			100.0	95.0	89.9
Promedio por indicador		62.2	83.5	93.4	94.2	100.0	86.3	89.3	95.6			
1	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	93.9	81.3	99.4	n.a.	100.0	98.6	90.6	100.0	100.0	97.0	95.6
2	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	72.8	88.9	90.0	94.2	100.0	86.9	96.7	100.0	100.0	98.0	92.8
3	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	n.a.	n.a.	86.0	n.a.	100.0	96.0	85.3	80.0	n.a.	98.0	91.7
4	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	80.0	77.1	97.9	n.a.	100.0	86.6	73.9	98.2	100.0	84.0	88.8
5	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	2.2	86.8	93.5	n.a.	100.0	63.2	100.0	100.0	n.a.	98.0	80.4

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

z/ Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.

RAMO 15 - DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
(PORCENTAJES)

Ramo 15												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		91.6					84.1			98.1	95.6	90.6
Promedio por indicador		95.8	80.0	89.0	93.4	100.0	83.2	84.7	84.2			
1	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	100.0	68.4	100.0	n.a.	100.0	99.8	96.2	100.0	100.0	99.0	95.7
2	Registro Agrario Nacional	n.a. ^v	n.a. ^{z/}	92.2	100.0	100.0	91.9	81.8	96.3	100.0	86.0	94.4
3	Comisión Nacional de Vivienda	n.d.	82.4	83.2	99.9	100.0	98.0	97.4	100.0	100.0	90.0	94.3
4	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	100.0	87.6	82.9	n.a.	100.0	97.7	75.0	80.0	100.0	98.0	91.4
5	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	100.0	80.4	91.6	86.2	100.0	87.0	95.2	63.6	88.3	100.0	89.2
6	Procuraduría Agraria	85.7	79.1	97.4	n.a.	100.0	62.2	62.5	71.9	99.2	97.0	84.7
7	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	93.5	81.9	75.9	87.5	100.0	46.0	84.9	77.8	99.1	99.0	84.6

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

z/ Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.



RAMO 16 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (PORCENTAJES)

Ramo 16												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		91.7					86.7					
Promedio por indicador		91.6	79.5	93.5	93.8	100.0	77.1	88.9	94.0	99.6	93.8	92.0
1	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	98.3	n.a.	100.0	78.8	100.0	100.0	n.a.	100.0	97.2
2	Comisión Nacional del Agua	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	92.1	100.0	100.0	98.4	95.2	100.0	99.6	87.0	96.8
3	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	92.2	n.a.	100.0	90.4	100.0	90.5	n.a.	92.0	94.8
4	Comisión Nacional Forestal	76.5	77.1	95.3	100.0	100.0	82.9	100.0	100.0	100.0	96.0	92.8
5	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	100.0	87.3	99.9	n.a.	100.0	54.3	85.7	100.0	n.a.	93.0	90.8
6	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	n.d.	76.3	81.5	n.a.	100.0	91.7	87.5	100.0	98.6	98.0	90.6
7	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	99.1	95.0	100.0	75.1	62.5	80.0	n.a.	99.0	89.8
8	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	98.3	77.1	89.1	80.0	100.0	44.7	80.0	81.8	100.0	85.0	83.6

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.
n.d. No disponible.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.

RAMO 18 – ENERGÍA (PORCENTAJES)

Ramo 18												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		87.9					95.8					
Promedio por indicador		-	83.8	79.8	-	100.0	91.5	98.6	97.2	98.2	93.1	92.3
1	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	100.0	n.a.	100.0	100.0	100.0	92.9	100.0	96.0	98.9
2	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	89.9	n.a.	100.0	100.0	100.0	n.a.	n.a.	87.0	95.7
3	Centro Nacional de Control del Gas Natural	n.a. ^v	88.6	97.3	n.a.	100.0	95.9	100.0	94.7	100.0	88.0	95.6
4	Secretaría de Energía	n.a. ^v	83.3	98.3	n.a.	100.0	93.4	100.0	89.7	100.0	95.0	94.8
5	Instituto Mexicano del Petróleo	n.a. ^v	86.4	78.2	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	99.4	100.0	94.1
6	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	n.a. ^v	80.2	86.2	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	92.0	93.7
7	Centro Nacional de Control de Energía	n.a. ^v	87.6	80.9	n.a.	100.0	89.4	100.0	100.0	95.6	100.0	93.3
8	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	n.a. ^v	77.8	66.3	n.a.	100.0	50.0	100.0	100.0	90.9	80.0	82.8
9	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	n.a. ^v	82.5	21.4	n.a.	100.0	95.0	87.5	100.0	100.0	100.0	82.1

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.
^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.



RAMO 20 – BIENESTAR
(PORCENTAJES)

Ramo 20												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		85.5					88.9			96.7	80.3	88.9
Promedio por indicador		83.5	77.9	85.5	80.6	100.0	88.4	95.3	83.1			
1	Instituto Nacional de la Economía Social	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	97.6	n.a.	100.0	100.0	86.0	98.2
2	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	100.0	79.1	96.4	n.a.	100.0	99.5	89.3	100.0	100.0	99.0	95.8
3	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	100.0	84.0	91.0	n.a.	100.0	96.3	100.0	90.0	100.0	95.0	95.0
4	Secretaría de Bienestar	50.6	70.9	88.2	83.9	100.0	89.7	100.0	100.0	92.4	97.0	87.3
5	Instituto Mexicano de la Juventud	n.d.	88.2	82.2	77.3	100.0	90.7	87.3	77.8	100.0	43.0	83.8
6	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	n.a. ^v	67.5	69.8	n.a.	100.0	56.8	100.0	30.8	87.7	62.0	73.4

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.

RAMO 21 – TURISMO
(PORCENTAJES)

Ramo 21												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		90.4					87.8			100.0	95.5	92.2
Promedio por indicador		90.3	82.6	88.9	-	100.0	72.7	96.4	94.4			
1	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	100.0	n.a. ^v	n.a.	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.0
2	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	100.0	77.8	97.4	n.a.	100.0	92.6	100.0	100.0	n.a.	n.a.	95.4
3	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	100.0	80.8	73.6	n.a.	100.0	81.3	100.0	92.9	100.0	93.0	91.0
4	Secretaría de Turismo	n.d.	81.9	98.4	n.a.	100.0	21.8	100.0	100.0	100.0	98.0	88.8
5	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	61.1	89.9	86.2	n.a.	100.0	95.0	85.7	84.6	n.a.	n.a.	86.0

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.d. No disponible.

n.a. No aplicable.

^v La SHCP consideró la evaluación como 0 (cero), en observancia de los Criterios de Cumplimiento definidos por las Unidades Normativas de los indicadores derivados del PNCCIMGP. Para efectos metodológicos de la calificación global en la EGG se considera "No aplicable".



RAMO 27 - FUNCIÓN PÚBLICA (PORCENTAJES)

Ramo 27												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		88.1					97.5			99.0	96.0	93.0
Promedio por indicador		70.7	83.1	98.5	-	100.0	96.9	95.7	100.0			
1	Secretaría de la Función Pública	70.7	83.1	98.5	n.a.	100.0	96.9	95.7	100.0	99.0	96.0	93.0

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

RAMO 36 – SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (PORCENTAJES)

Ramo 36												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		91.2					89.5			98.2	90.3	88.2
Promedio por indicador		100.0	72.2	92.6	-	100.0	82.0	92.2	94.2			
1	Centro Nacional de Inteligencia	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	100.0	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	100.0	n.a.	100.0
2	Prevención y Readaptación Social	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	90.1	n.a.	100.0	99.7	100.0	100.0	90.3	97.0	96.2
3	Servicio de Protección Federal	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	95.2	n.a.	100.0	76.4	100.0	100.0	98.6	98.0	96.1
4	Centro Nacional de Prevención de Desastres	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	n.a.	70.0	95.8
5	Guardia Nacional	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	89.2	n.a.	100.0	91.3	n.a.	n.a.	100.0	97.0	94.4
6	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	100.0	72.2	92.4	n.a.	100.0	88.8	93.9	89.5	100.0	100.0	92.9
7	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	88.6	n.a.	100.0	45.3	97.0	97.8	100.0	80.0	89.1
8	Coordinación Nacional Antisecuestro	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	72.6	62.5	77.8	n.a.	90.0	89.0

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.

RAMO 37 - CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL (PORCENTAJES)

Ramo 37												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		90.3					93.6			100.0	92.0	92.6
Promedio por indicador		-	75.7	95.3	-	100.0	80.9	100.0	100.0			
1	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	n.a. ^v	75.7	95.3	n.a.	100.0	80.9	100.0	100.0	100.0	92.0	92.6

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

^v Si bien se trata de una Dependencia, no tuvo la obligación al no haber materia para elaborar el correspondiente programa sectorial.



RAMO 38 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(PORCENTAJES)

Ramo 38												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		90.8					84.2			99.4	89.3	89.8
Promedio por indicador		86.3	77.8	90.7	99.2	100.0	74.3	86.8	91.4			
1	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	100.0	86.5	n.a.	n.a.	100.0	99.2	100.0	100.0	100.0	94.0	97.2
2	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	100.0	81.1	n.a.	100.0	100.0	97.4	96.0	100.0	100.0	98.0	96.9
3	Centro de Investigación en Química Aplicada	100.0	85.1	n.a.	100.0	100.0	85.0	100.0	100.0	100.0	92.0	95.9
4	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	n.a. ^{1/}	81.3	n.a.	100.0	100.0	94.0	100.0	100.0	90.2	95.0	94.9
5	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	96.2	75.2	n.a.	100.0	100.0	99.9	100.0	100.0	100.0	80.0	94.6
6	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	80.8	77.8	n.a.	100.0	100.0	99.0	97.5	100.0	100.0	98.0	94.5
7	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	100.0	70.9	n.a.	100.0	100.0	74.0	100.0	100.0	100.0	100.0	93.9
8	El Colegio de San Luis, A.C.	n.a. ^{1/}	85.1	n.a.	100.0	100.0	99.9	91.4	81.3	100.0	90.0	93.9
9	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	n.d.	88.6	93.8	100.0	100.0	90.4	62.5	100.0	98.2	99.0	92.8
10	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	n.a. ^{2/}	73.4	n.a.	n.a.	100.0	95.9	100.0	100.0	100.0	97.0	92.6
11	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	n.a. ^{2/}	75.7	n.a.	100.0	100.0	66.1	100.0	100.0	97.4	97.0	92.2
12	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	100.0	81.0	100.0	100.0	100.0	48.1	97.4	100.0	100.0	95.0	92.1
13	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	80.0	83.3	n.a.	100.0	100.0	92.3	83.7	92.1	100.0	96.0	92.0
14	Instituto de Ecología, A.C.	n.a. ^{2/}	78.7	n.a.	100.0	100.0	71.9	100.0	83.3	100.0	92.0	91.3
15	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	n.a. ^{2/}	78.8	n.a.	100.0	100.0	67.1	95.5	97.1	100.0	87.0	91.3
16	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	n.a. ^{2/}	74.4	97.4	100.0	100.0	85.5	79.1	84.0	100.0	91.0	90.6
17	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	n.a. ^{2/}	77.8	n.a.	100.0	100.0	63.7	100.0	100.0	100.0	77.0	90.5
18	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	100.0	84.4	n.a.	100.0	100.0	48.0	90.8	100.0	100.0	75.0	89.5
19	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	n.a. ^{2/}	83.3	n.a.	100.0	100.0	99.6	33.3	90.0	97.6	96.0	89.0
20	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	n.a. ^{1/}	61.1	n.a.	99.3	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	86.9
21	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	n.a. ^{2/}	72.6	n.a.	80.0	100.0	99.4	99.3	72.7	100.0	72.0	86.6
22	El Colegio de la Frontera Sur	75.0	81.3	n.a.	100.0	100.0	24.0	98.8	92.9	100.0	95.0	85.8
23	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	50.0	64.1	n.a.	100.0	100.0	66.1	85.1	100.0	100.0	93.0	84.1
24	El Colegio de Michoacán, A.C.	n.a. ^{2/}	61.1	n.a.	100.0	100.0	66.4	100.0	85.7	100.0	49.0	83.9
25	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	50.0	75.0	n.a.	100.0	100.0	77.3	57.1	92.6	100.0	97.0	83.4
26	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	100.0	75.4	n.a.	100.0	100.0	41.0	49.0	58.8	100.0	98.0	81.7



Ramo 38												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
27	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	76.7	85.4	71.4	100.0	100.0	34.8	86.4	69.2	100.0	75.0	79.9
28	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	n.a. ^{2/}	79.7	n.a.	n.a.	100.0	20.8	41.0	68.8	100.0	84.0	76.4

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a.

No aplicable.

n.d.

No disponible.

v

Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

2/

La SHCP consideró la evaluación como 0 (cero) porque, a la fecha del corte de la información, la entidad no había publicado su programa institucional, para lo cual contó con tres meses, a partir de la publicación del programa sectorial de su dependencia coordinadora, conforme a los "Criterios para Elaborar, Dictaminar, Aprobar y Dar Seguimiento a los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", emitidos por la SHCP.

RAMO 45 - COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (PORCENTAJES)

Ramo 45												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		86.1					89.4			100.0	87.0	88.8
Promedio por indicador		-	69.4	89.0	-	100.0	78.5	93.3	96.4	100.0	87.0	88.8
1	Comisión Reguladora de Energía	n.a. ^v	69.4	89.0	n.a.	100.0	78.5	93.3	96.4	100.0	87.0	88.8

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a.

No aplicable.

v

Si bien se trata de una Dependencia, no tuvo la obligación al no haber materia para elaborar el correspondiente programa sectorial.

RAMO 46 - COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS (PORCENTAJES)

Ramo 46												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		89.4					90.9			100.0	86.0	90.8
Promedio por indicador		-	68.1	100.0	-	100.0	92.5	80.2	100.0	100.0	86.0	90.8
1	Comisión Nacional de Hidrocarburos	n.a. ^v	68.1	100.0	n.a.	100.0	92.5	80.2	100.0	100.0	86.0	90.8

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a.

No aplicable.

v

Si bien se trata de una Dependencia, no tuvo la obligación al no haber materia para elaborar el correspondiente programa sectorial.



**RAMO 47 - ENTIDADES NO SECTORIZADAS
(PORCENTAJES)**

Ramo 47												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		86.2					85.3			92.7	90.2	86.1
Promedio por indicador		70.6	77.1	83.1	100.0	100.0	82.1	86.1	87.7			
1	Instituto Mexicano de la Radio	99.0	90.1	n.a.	n.a.	100.0	92.1	100.0	100.0	100.0	88.0	96.3
2	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	100.0	87.8	88.0	n.a.	100.0	77.2	100.0	81.5	100.0	96.0	92.4
3	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	50.0	86.5	97.4	n.a.	100.0	95.9	100.0	100.0	100.0	100.0	91.6
4	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	n.a. ^v	86.8	n.a.	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	72.6	96.0	91.1
5	Instituto Nacional de las Mujeres	97.9	76.3	96.4	100.0	100.0	44.2	95.0	100.0	100.0	97.0	90.7
6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	n.d.	78.7	86.2	n.a.	100.0	90.3	77.0	92.9	89.5	100.0	89.2
7	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	83.2	79.9	90.5	n.a.	100.0	60.2	95.0	81.4	100.0	98.0	87.8
8	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	95.0	69.4	n.a.	n.a.	100.0	100.0	100.0	100.0	81.4	44.0	86.7
9	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	48.4	85.1	95.8	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	95.8	99.0	86.6
10	Archivo General de la Nación	n.d.	68.0	81.1	n.a.	100.0	75.6	86.7	84.6	100.0	83.0	84.7
11	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	45.2	60.4	94.6	100.0	100.0	96.2	50.0	70.6	77.9	89.0	78.4
12	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	n.d.	65.9	41.0	n.a.	100.0	86.0	73.6	82.8	93.4	91.0	77.2
13	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	n.a. ^v	58.7	59.7	n.a.	100.0	n.a.	n.a.	n.a.	94.1	86.0	77.2
14	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	16.7	86.1	n.a.	n.a.	100.0	84.8	70.0	70.6	93.5	96.0	75.9

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

n.a. No disponible.

v

La SHCP consideró la evaluación como 0 (cero) porque, a la fecha del corte de la información, la entidad no había publicado su programa institucional, para lo cual contó con tres meses, a partir de la publicación del programa sectorial de su dependencia coordinadora, conforme a los "Criterios para Elaborar, Dictaminar, Aprobar y Dar Seguimiento a los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", emitidos por la SHCP.



RAMO 48 – CULTURA (PORCENTAJES)

Ramo 48												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		89.2					86.0			98.1	88.6	89.9
Promedio por indicador		85.6	73.1	91.9	95.5	100.0	80.9	82.1	95.0	98.1	88.6	89.9
1	Radio Educación	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	100.0	86.3	100.0	100.0	n.a.	96.0	97.9
2	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	100.0	100.0	92.9	90.0	100.0	n.a.	n.a.	97.9
3	Instituto Nacional de Antropología e Historia	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	99.3	95.0	100.0	84.6	98.3	96.2	100.0	84.0	95.5
4	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	n.a. ^v	83.9	100.0	n.a.	100.0	97.8	95.8	100.0	n.a.	82.0	94.0
5	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	n.a. ^v	82.7	100.0	n.a.	100.0	75.7	90.0	100.0	100.0	96.0	93.4
6	Instituto Mexicano de Cinematografía	85.0	78.8	89.7	N/A	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	90.0	93.3
7	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	n.a. ^v	73.6	100.0	n.a.	100.0	91.3	100.0	100.0	100.0	82.0	93.1
8	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	98.4	92.5	100.0	73.3	74.4	76.2	98.5	100.0	90.7
9	Instituto Nacional del Derecho de Autor	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	85.9	n.a.	100.0	98.8	53.9	75.0	n.a.	100.0	88.2
10	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	n.a. ^v	67.8	97.0	100.0	100.0	57.6	73.7	100.0	98.5	86.0	87.5
11	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	n.a. ^v	69.4	100.0	n.a.	100.0	79.5	78.4	100.0	n.a.	80.0	87.4
12	Secretaría de Cultura	86.2	78.4	88.2	90.2	100.0	37.8	99.1	96.9	93.6	95.0	86.5
13	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	n.a. ^v	58.7	93.4	n.a.	100.0	82.9	40.0	92.9	90.6	97.0	82.6
14	Educal, S.A. de C.V.	n.a. ^v	65.9	74.2	n.a.	100.0	68.5	93.4	92.3	100.0	59.0	81.5
15	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	n.d.	71.7	69.2	n.a.	100.0	85.9	44.4	n.a.	100.0	93.0	79.1

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.

RAMO 50 - GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (PORCENTAJES)

Ramo 50												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		88.2					71.6			99.2	93.0	84.8
Promedio por indicador		64.9	88.7	92.3	95.0	100.0	33.5	83.3	98.0	99.2	93.0	84.8
1	Instituto Mexicano del Seguro Social	64.9	88.7	92.3	95.0	100.0	33.5	83.3	98.0	99.2	93.0	84.8

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.



RAMO 51 - GYN - INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (PORCENTAJES)

Ramo 51												
No.	Institución	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental					Control Interno			Fiscalización	Ética	EGG 2022
		PAPPND	PCIP	PCUM	PIPA	PCIAR	PCUSCII	PCPTCI	PCPTAR	PARO	PIECE	
Promedio por pilar		85.3					85.0			99.2	81.3	86.3
Promedio por indicador		75.4	79.2	86.4	-	100.0	60.8	96.3	97.9			
1	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	75.4	79.2	86.4	n.a.	100.0	58.1	100.0	98.5	99.1	95.0	87.9
2	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	71.8	100.0	95.2	98.3	68.0	86.7
3	SuperISSSTE	n.a. ^v	n.a. ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	52.4	88.9	100.0	100.0	81.0	84.5

FUENTE: Elaborado por la SFP, con base en la información proporcionada por: 1) la SHCP respecto del PAPPND, PCIP y PCUM; y las unidades administrativas de la SFP a cargo de los sistemas que integran información relacionada con PCIAR, PCUSCII, PCPTCI, PCPTAR, PARO y PIECE.

n.a. No aplicable.

^v Al no tratarse de una entidad paraestatal ni una dependencia, no tuvo la obligación de elaborar programa institucional ni sectorial, conforme a lo señalado en la Ley de Planeación.

^{2/} Se considera "No aplicable" en tanto la institución no se encontró obligada a reportar directamente avance de indicadores derivados del PNCCIMGP en el Sistema Programa Nacional, de conformidad con el artículo 61 de la LFPRH.



VII.2 Anexo metodológico. Distribución de ponderaciones

Ponderación por pilar	
Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental	50%
Control Interno	30%
Fiscalización	10%
Ética e Integridad Pública	10%

La tabla siguiente es enunciativa mas no limitativa, toda vez que para los casos no mencionados se debe tener en cuenta que cuando no sea aplicable el indicador de un pilar, se hará una distribución proporcional entre sus otros indicadores. Además, cuando no resulte aplicable la totalidad de los indicadores correspondientes a un pilar, se distribuirá proporcionalmente el porcentaje entre el resto de los pilares y, a su vez, entre el resto de los indicadores de cada pilar.

Ejemplo de no aplicabilidad de indicadores

Cuándo no es aplicable un pilar o indicador	Escenario	Ponderación por elemento	Ponderación por indicador
PIECE	A	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental 50%	<ul style="list-style-type: none"> • PAPPND 10% • PCIP 10% • PCUM 10% • PCIAR 10% • PIPA 10%
		Control Interno 30%	<ul style="list-style-type: none"> • PCUSCII 10% • PCPTCI 10% • PCPTAR 10%,
		Fiscalización 20%	<ul style="list-style-type: none"> • PARO 20%
Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental y PICEE	B	Control Interno 60%	<ul style="list-style-type: none"> • PCUSCII 20% • PCPTCI 20% • PCPTAR 20%
		Fiscalización 40%	<ul style="list-style-type: none"> • PARO 40%
PARO	C	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental 50%	<ul style="list-style-type: none"> • PAPPND 10% • PCIP 10% • PCUM 10% • PCIAR 10% • PIPA 10%
		Control Interno 30%	<ul style="list-style-type: none"> • PCUSCII 10% • PCPTCI 10% • PCPTAR 10%,
		Ética e integridad Pública 20%	<ul style="list-style-type: none"> • PICEE 20%



Cuándo no es aplicable un pilar o indicador	Escenario	Ponderación por elemento	Ponderación por indicador
Control Interno y PARO	D	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental 70%	<ul style="list-style-type: none"> • PAPPND 18% • PCIP 18% • PCUM 15% • PCIAR 19%
		Ética e integridad 30%	<ul style="list-style-type: none"> • PIECE 30%
PIPA, PCUSCII y PIECE	E	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental 54%	<ul style="list-style-type: none"> • PAPPND 13.5% • PCIP 13.5% • PCUM 13.5% • PCIAR 13.5%
		Control Interno 32%	<ul style="list-style-type: none"> • PCPTCI 16% • PCPTAR 16%
		Fiscalización 14%	<ul style="list-style-type: none"> • PARO 14%
PCUM, PIPA, PARO y PIECE	F	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental 60%	<ul style="list-style-type: none"> • PAPPND 18.5% • PCIP 18.5% • PCIAR 23%
		Control Interno 40%	<ul style="list-style-type: none"> • PCUSCII 13% • PCPTCI 13.5% • PCPTAR 13.5%
PAPPND, PCIP, PCUM, PARO y PIECE	G	Eficiencia y Eficacia de la Gestión Gubernamental 55%	<ul style="list-style-type: none"> • PCIAR 25% • PIPA 30%
		Control Interno 45%	<ul style="list-style-type: none"> • PCUSCII 13% • PCPTCI 19% • PCPTAR 13%



VIII. REFERENCIAS

Cámara de Diputados. (12 de julio de 2023). *Ahorros Generados durante el Ejercicio Fiscal 2022, Cuenta de la Hacienda Pública Federal*. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0582023.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Consideraciones para el proceso presupuestario 2023*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_2023.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). *Documento de Análisis sobre la Medición Multidimensional de la Pobreza, 2022*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022*. <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2022.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). *Pobreza en México*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. (26 de mayo de 2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020 - 2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829537/Informe_Avance_y_Resultados_2022_PDIT_CIIT_VF.pdf

Diario Oficial de la Federación. (20 de enero de 2004). *Ley General de Desarrollo Social* [Última reforma al 11 de mayo de 2022]. Presidencia de la República. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (27 de diciembre de 2010). *Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto* [Última reforma al 26 de junio de 2018]. Consejo Nacional de Armonización Contable. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344041/Clasificador_por_Objeto_del_Gasto_para_la_Administracion_Publica_Federal.pdf

Diario Oficial de la Federación. (3 de noviembre de 2016). *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno* [Última reforma al 5 de septiembre de 2018]. Secretaría de la Función Pública. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n481.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (5 de febrero de 2019). *Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal*. Secretaría de la Función Pública. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549577&fecha=05/02/2019



Diario Oficial de la Federación. (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Presidencia de la República. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Diario Oficial de la Federación. (5 de noviembre de 2020). *Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización* [Última reforma al 8 de diciembre de 2022]. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604301&fecha=05/11/2020#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (29 de noviembre de 2021). *PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf

Diario Oficial de la Federación. (29 de diciembre de 2021). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez*. Secretaría de Educación Pública. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690354/Beca_Universal_para_Estudiantes_de_Educacion_Media_Superior.pdf

Diario Oficial de la Federación. (31 de diciembre de 2021). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez*. Secretaría de Educación Pública. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690353/Beca_de_Educacion_Basica.pdf

Diario Oficial de la Federación. (31 de diciembre de 2021). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro*. Secretaría de Educación Pública. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690356/Jovenes_Escribiendo_el_Futuro.pdf

Diario Oficial de la Federación. (8 de febrero de 2022). *Código de Ética de la Administración Pública Federal*. Secretaría de la Función Pública. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5642176&fecha=08/02/2022#gsc.tab=0

FONATUR Tren Maya. (26 de mayo de 2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Institucional de Fonatur Tren Maya S.A De C.V 2020 - 2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828693/Informe_de_Avance_y_Resultados_2022_FTM.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (7 de enero de 2022). *Índice Nacional de Precios al Consumidor, diciembre de 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpc_2q/inpc_2q_2022_01.pdf



Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022*. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#datos_abiertos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). Base 2013*. <https://www.inegi.org.mx/programas/itat/2013/#tabulados>

Presidencia de la República. (1 de septiembre de 2022). *Cuarto Informe de Gobierno 2021 – 2022*. <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/4to-INFORME-DE-GOBIERNO-PRESIDENTE-AMLO-01092022.pdf>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Institucional 2020 – 2024 de Seguridad Alimentaria Mexicana SEGALMEX*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829475/Informe_Avance_y_Resultados_2022_SEGALMEX.pdf

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020 – 2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829474/Informe_de_Avance_y_Resultados_2022_PAgricultura.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2022). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021 – 2022*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/logros/2020_2024/informe_avance_y_resultados_2022_pse_2020_2024.pdf

Secretaría de Bienestar. (23 de enero de 2023). *Cuarto Informe Trimestral de Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 Bienestar*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/797081/4toInfTrim2022Ramo-20.pdf>

Secretaría de Gobernación. (2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Gobernación 2020 – 2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/840684/04_PS_AyR22.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). *PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021. ACCIONES A REALIZAR QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO*. https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/tomo_1/tomo_1_agev.pdf



Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2021). *PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022. ACCIONES A REALIZAR QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.* https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kqp8l9cM/docs/tomo_1/tomo_1_agev.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC).* <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/paquete-contra-la-inflacion-y-la-carestia-pacic>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Política de gasto del ejecutivo federal.* https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/exposicion/EM_Capitulo_1.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Avance y Resultados. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828679/20230526_AyR_Pronafid_e_2022_VF.PDF

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Cuenta Pública 2022. Análisis del Presupuesto de Egresos: FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.* https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2022/tomo/VII/MAT_Print.21W3X.03.AEPE_A.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Cuenta Pública 2022. Análisis del Presupuesto de Egresos: Agricultura y Desarrollo Rural.* https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2022/tomo/III/MAT_Print.8R08.03.AEPE.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Cuenta Pública 2022. Análisis del Presupuesto de Egresos: Turismo.* https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2022/tomo/III/MAT_Print.21R21.03.AEPE.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Cuenta Pública 2022. Análisis del Presupuesto de Egresos: Bienestar.* https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2022/tomo/III/MAT_Print.20R20.03.AEPE.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Cuenta Pública 2022. Análisis del Presupuesto de Egresos: Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.* https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2022/tomo/III/MAT_Print.9R09.03.AEPE.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Cuenta Pública 2022. Análisis del Presupuesto de Egresos: Trabajo y Previsión Social.*



https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2022/tomo/III/MAT_Print.14R14.03.AEPE.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Cuenta Pública 2022. Tomo I.* <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Tomol-2022>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Cuenta Pública 2022. Tomo II.* <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Tomoll-2022>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2023.* https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2023.PDF

Secretaría de la Defensa Nacional. (2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020 – 2024.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/840674/07_PS_AyR22.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Informe Tributario y de Gestión. Cuarto trimestre 2022.* http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/documentos/itg/ITG_2022_4T.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Política de gasto del ejecutivo federal.* https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/exposicion/EM_Capitulo_1.pdf

Secretaría de la Función Pública. (26 de mayo de 2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Función Pública 2020 – 2024.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/840669/27_PS_AyR22.pdf

Secretaría de la Función Pública. (Febrero de 2023). *Informe de Fiscalización de la Función Pública 2022.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/807659/Informe_de_Fiscalizacion_de_la_SFP_2022.pdf

Secretaría de Marina. (2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Marina 2020 – 2024.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/840666/13_PS_AyR22.pdf

Secretaría de Salud. (2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Salud 2020 – 2024.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/844928/12_PS_AyR22.pdf

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana*



2020 – 2024.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/840636/36_PS_AyR22.pdf

Secretaría de Turismo. (14 de mayo de 2021). *Informe de Avance y Resultados 2020 del Programa Sectorial de Turismo 2020 - 2024*.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/637501/avance-resultados-2020-prosectur.pdf>

Secretaría de Turismo. (30 de mayo de 2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Turismo 2020 - 2024*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829095/Informe_de_Avance_y_Resultados_2022-PROSECTUR.pdf

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2023). *Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020 - 2024*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/844929/14_PS_AyR22.pdf